

**INFORME
DEL
COMITE DE CONFERENCIAS**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 32 (A/38/32)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1983

NOTA

Las signaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales signaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	1
II. PROYECTOS DE RESOLUCION RECOMENDADOS PARA SU APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL	4	1
A. Informe del Comité de Conferencias	1	
B. Renovación del mandato del Comité de Conferencias ...	2	
C. Plan de conferencias	2	
D. Acortamiento de los períodos de sesiones o adopción de un ciclo bienal de períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas	4	
E. Control y limitación de la documentación	5	
III. CALENDARIO DE CONFERENCIAS	5 - 29	7
A. Aprobación del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 1984-1985	5 - 11	7
B. Cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario aprobado para 1983	12	9
C. Posibilidad de acortar los períodos de sesiones o de establecer un ciclo bienal de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas	13 - 25	9
D. Modificación de la sección I de la resolución 31/140 de la Asamblea General	26 - 29	11
IV. CONTROL Y LIMITACION DE LA DOCUMENTACION	30 - 67	11
V. UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE CONFERENCIAS: CALCULO Y PRESENTACION DE LOS GASTOS DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS	68 - 73	16
VI. NUEVAS MEJORAS DE LAS INSTALACIONES PARA SERVICIOS DE CONFERENCIAS DE LA ORGANIZACION EN EL BIENIO 1984-1985	74 - 76	17
VII. EVALUACION DE LA PREPARACION Y CELEBRACION DE CONFERENCIAS ESPECIALES DE LAS NACIONES UNIDAS	77 - 78	18
VIII. OTRAS CUESTIONES	79 - 80	18

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IX. CUESTIONES DE ORGANIZACION	81 - 90	18
A. Mandato y composición	81 - 82	18
B. Mesa	83	19
C. Organización de los trabajos	84 - 86	19
D. Programa de trabajo	87 - 90	19

ANEXOS

I. Documentos presentados al Comité de Conferencias	20
II. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1984-1985	22

I. INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las directrices revisadas para el formato y contenido de los informes de los órganos subsidiarios de la Asamblea General, formuladas en el anexo II del documento A/INF/38/1, y con las disposiciones del párrafo 12 de la resolución 37/14 C de la Asamblea.

2. En esa resolución, la Asamblea General instó a sus órganos subsidiarios a que observaran esas directrices, que ya se están aplicando en los informes de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social.

3. De conformidad con el objetivo de esas directrices, que es fomentar la presentación clara y sucinta de la información que la Asamblea General necesite para hacer un examen adecuado de la labor de sus órganos subsidiarios y para adoptar medidas que éstos recomiendan, los proyectos de resolución que presentará el Comité de Conferencias a la Asamblea General figuran al comienzo del presente informe.

II. PROYECTOS DE RESOLUCION RECOMENDADOS PARA SU APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL

4. El Comité de Conferencias presenta a la Asamblea General los siguientes proyectos de resolución:

Plan de conferencias

A

Informe del Comité de Conferencias

La Asamblea General,

Habiendo examinado el Informe del Comité de Conferencias*,

1. Toma nota con reconocimiento del informe del Comité de Conferencias;

2. Aprueba el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1984-1985 presentado por el Comité de Conferencias y enmendado por decisiones subsiguientes adoptadas por la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones;

3. Autoriza al Comité de Conferencias a introducir en el calendario de conferencias para 1984-1985 todos los reajustes que puedan ser necesarios, dentro de los recursos aprobados, como resultado de las medidas y decisiones que adopte la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

* Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/38/32).

Renovación del mandato del Comité de Conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 3351 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, 32/72, de 9 de diciembre de 1977, y 35/10 A, de 3 de noviembre de 1980,

Pide al Presidente de la Asamblea General que, tras celebrar consultas con los presidentes de los grupos regionales, designe a veintidós Estados Miembros, sobre la base de un equilibrio geográfico equitativo, para integrar el Comité de Conferencias durante un período de tres años.

C

Plan de conferencias

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 1202 (XII), de 13 de diciembre de 1957, 1851 (XVII), de 19 de diciembre de 1962, 1987 (XVIII), de 17 de diciembre de 1963, 2116 (XX), de 21 de diciembre de 1965, 2239 (XXI), de 20 de diciembre de 1966, 2361 (XXII), de 19 de diciembre de 1967, 2478 (XXIII), de 21 de diciembre de 1968, 2609 (XXIV) de 16 de diciembre de 1969, 2693 (XXV), de 11 de diciembre de 1970, 2834 (XXVI), de 17 de diciembre de 1971, 2960 (XXVII), de 13 de diciembre de 1972, 3351 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, 3491 (XXX), de 15 de diciembre de 1975, y 31/140, sección I, de 17 de diciembre de 1976,

1. Reafirma el principio general de que, al elaborar el programa de conferencias y reuniones, los órganos de las Naciones Unidas deberán planear reunirse en sus respectivas sedes oficiales, con las siguientes excepciones:

a) Los períodos ordinarios de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se celebrarán alternativamente en la Sede de las Naciones Unidas y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

b) Los períodos de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional se celebrarán en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

c) Los períodos de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional se podrán celebrar, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la sección II de la resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1966, alternativamente en la Sede de Nueva York y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena;

d) El Consejo Económico y Social podrá celebrar su segundo período ordinario de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, siempre que la fecha de clausura sea anterior en seis semanas por lo menos a la apertura del período ordinario de sesiones de la Asamblea General;

e) Las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social se reunirán en sus sedes oficiales, a menos que el Consejo, teniendo en cuenta una recomendación de la respectiva comisión y en consulta con el Secretario General, designe otro lugar;

f) Los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica para Asia Occidental, así como las reuniones de sus órganos subsidiarios, podrán celebrarse fuera de sus sedes cuando la respectiva comisión así lo decida, con sujeción, en el caso de los períodos ordinarios de sesiones de las comisiones, a la aprobación del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General;

g) La Comisión de Administración Pública Internacional celebrará sus períodos ordinarios de sesiones anuales en la Sede de las Naciones Unidas y, si en un año es necesario celebrar más de un período de sesiones, podrá aceptar la invitación de una de sus organizaciones participantes para celebrar su otro período u otros períodos de sesiones en la sede de dicha organización participante;

h) Los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se celebrarán alternativamente en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

i) El Comité de Desarme se reunirá en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra;

2. Decide que los órganos de las Naciones Unidas podrán celebrar períodos de sesiones fuera de sus sedes establecidas cuando un gobierno que formule una invitación para que un período de sesiones se celebre en su territorio haya convenido en sufragar, previa consulta con el Secretario General sobre su naturaleza y posible magnitud, los gastos adicionales reales que ello entraña directa o indirectamente;

3. Decide que, como principio general, no se deberá alentar a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a que formulen invitaciones a órganos de las Naciones Unidas, y da instrucciones a los órganos de las Naciones Unidas para que, cuando reciban tales invitaciones, consulten con el Comité de Conferencias o, durante sus períodos de sesiones, con la Asamblea General, antes de responder a las invitaciones;

4. Reafirma las instrucciones que ha dado a todos sus órganos subsidiarios para que terminen a más tardar para el 1º de septiembre los informes que han de presentar en el período de sesiones siguiente de la Asamblea y que comuniquen a la Asamblea toda actividad posterior a la aprobación de esos informes, cuando corresponda, en adiciones a los informes de los órganos respectivos;

5. Decide que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorice expresamente;

6. Pide al Secretario General que siga proporcionando servicios de interpretación para reuniones oficiales según se necesiten en cada caso y en la medida en que los recursos existentes lo permitan;

7. Autoriza al Secretario General a que, siempre que sea posible, aplique al máximo el sistema de la sobreprogramación de reuniones, a fin de lograr una mejor utilización de los recursos de conferencias;

8. Pide al Comité de Conferencias y al Secretario General que, al preparar el proyecto de calendario de conferencias y reuniones, tengan en cuenta los principios siguientes:

- a) El calendario bienal de conferencias y reuniones aprobado por la Asamblea General regirá el programa de reuniones durante el período correspondiente;
- b) Todas las reuniones de las Naciones Unidas se celebrarán ajustándose a los recursos asignados por la Asamblea General a ese fin;
- c) Entre los períodos de sesiones de la Asamblea General, el Comité de Conferencias podrá aprobar modificaciones al calendario en circunstancias especiales o insólitas, con la salvedad de que los cambios que afecten al año subsiguiente del bienio deberán ser aprobados por la Asamblea General;
- d) Los órganos subsidiarios de la Asamblea General no deberán crear, sin la aprobación de la Asamblea, nuevos órganos permanentes ni órganos especiales que se reúnan durante o entre los períodos de sesiones y que requieran recursos adicionales; otros órganos principales de las Naciones Unidas deberán adoptar decisiones análogas en lo tocante a sus respectivos órganos subsidiarios, si aún no lo hubiesen hecho;
- e) Deberá transcurrir un lapso adecuado, que deberá ser determinado por el órgano de que se trate, entre los períodos de sesiones de los mismos órganos para que los Estados Miembros puedan derivar máximos beneficios de las actividades y a fin de contar con tiempo suficiente para la preparación de actividades futuras;
- f) Los órganos de las Naciones Unidas se reunirán en sus respectivas sedes establecidas, con sujeción a las excepciones a este principio aprobadas por la Asamblea General;
- g) Se deberán tener en cuenta las consecuencias de la capacidad de los servicios de documentación de la Secretaría de elaborar y publicar a tiempo la documentación requerida para todos los períodos de sesiones programados;
- h) No se convocará al mismo tiempo más de una conferencia especial de las Naciones Unidas;
- i) En un año dado, no se convocarán más de cinco conferencias especiales, es decir, no más de una en cada una de las cinco distintas esferas de actividad (política, científica, económica, social y jurídica).

D

Acortamiento de los períodos de sesiones o adopción de un ciclo bienal de períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Reafirmando sus resoluciones 32/71, sección IV, de 9 de diciembre de 1977, y 32/72, de 9 de diciembre de 1977, y 35/10 A, de 3 de noviembre de 1980,

Preocupada por la seria subutilización de los recursos de servicios de conferencias por parte de determinados órganos de las Naciones Unidas,

1. Toma nota de las propuestas presentadas por el Comité de Conferencias destinadas a aliviar el exceso de trabajo de los servicios de conferencias;

2. Invita al Comité a que continúe sus consultas con los integrantes de las mesas de los órganos que en los tres últimos años han utilizado 75% o menos de los recursos de conferencias que se les habían asignado, con miras a ajustar debidamente la duración de sus períodos de sesiones;

3. Pide a sus órganos subsidiarios que, a fin de alcanzar una mayor eficiencia, estudien la posibilidad de reunirse y presentar informes cada dos años;

4. Pide a los órganos de las Naciones Unidas que en los últimos años han subutilizado el tiempo de reuniones que se les había asignado que examinen en sus períodos de sesiones de organización la cuestión de mejorar la organización de sus trabajos con miras a hacer un uso más eficiente de los recursos de conferencias y que presenten propuestas concretas para acortar sus períodos de sesiones.

E

Control y limitación de la documentación

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 2292 (XXII), de 8 de diciembre de 1967, 2538 (XXIV), de 11 de diciembre de 1969, 2732 (XXV), de 16 de diciembre de 1970, 31/140, sección II, de 17 de diciembre de 1976, 33/56, sección II, de 14 de diciembre de 1978, 34/50, de 23 de noviembre de 1979, 36/117 A, C y D, de 10 de diciembre de 1981, y 37/14 C y D, de 16 de noviembre de 1982, y su decisión 34/401, de 19 de septiembre de 1980,

1. Insta a los Estados Miembros a que limiten al mínimo sus solicitudes de preparación de informes o de distribución de documentos;

2. Propone a los Estados Miembros y a los organismos especializados que, al preparar respuestas a cuestionarios o exposiciones de organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas, se esfuerzen por formular sus posiciones con la máxima brevedad;

3. Pide a los funcionarios de la Secretaría encargados de enviar dichos cuestionarios que al hacerlo adjunten a ellos una referencia a la presente resolución;

4. Invita a sus órganos subsidiarios a que incluyan en sus programas un tema sobre el control y la limitación de la documentación, con miras a lograr la preparación de informes concisos;

5. Elogia al Secretario General por sus esfuerzos por reducir la longitud y el número de los informes preparados por la Secretaría y le pide que siga aplicando esas medidas;

6. Pide al Secretario General que estudie medios de mejorar las aptitudes de redacción de los funcionarios de la Secretaría que ayudan a los relatores en su tarea, con miras a lograr la preparación de informes más concisos;

7. Exhorta a sus órganos subsidiarios a que no reproduzcan en sus informes el texto completo de resoluciones anteriores relativas a su labor, sino que, como marco de referencia, incluyan una lista de documentos pertinentes en sus informes con las firmas y los títulos exactos;

8. Decide suspender en todos sus órganos subsidiarios con derecho a actas resumidas la práctica de reproducir el texto completo de declaraciones como documentos separados;

9. Decide además que el órgano interesado sólo podrá hacer excepciones a esa norma cuando las declaraciones hayan de servir de base para los debates y si, tras oír una exposición de las consecuencias financieras, el órgano decide que pueden incluirse en el acta resumida los textos completos de una o más declaraciones;

10. Pide al Comité de Conferencias que estudie la viabilidad de instituir una forma abreviada de acta resumida;

11. Pide al Comité de Conferencias que examine las diversas causas de las demoras en la publicación de los documentos y que considere posibles soluciones para este problema;

12. Insta a todos los órganos creados en virtud de tratados a que examinen sus necesidades de documentación, con especial referencia a la posible reducción de sus necesidades de actas resumidas;

13. Invita al Comité de Conferencias a que examine el informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la política y la práctica del sistema de las Naciones Unidas en materia de publicaciones;

14. Solicita a sus órganos subsidiarios responsables de la preparación de publicaciones periódicas que las analicen con miras a determinar cuáles son las que ya no revisten utilidad y suspender su publicación;

15. Invita al Consejo Económico y Social a que también solicite a sus órganos subsidiarios encargados de la preparación de publicaciones periódicas que hagan un análisis análogo;

16. Pide al Comité del Programa y de la Coordinación que examine las publicaciones periódicas en el marco del plan de mediano plazo o del presupuesto por programas, según proceda;

17. Recomienda que, al hacer sus análisis, los órganos intergubernamentales tengan en cuenta los siguientes criterios:

a) Utilidad para el usuario de la publicación, medida por la respuesta de los usuarios y por el número de ejemplares vendidos;

b) Satisfacción de una necesidad;

c) Calidad del análisis o de los datos;

d) Promoción de los propósitos y principios de la Organización;

e) Vigencia del mandato originario;

f) Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su informe sobre la política y la práctica del sistema de las Naciones Unidas en materia de publicaciones, si resultaran pertinentes.

III. CALENDARIO DE CONFERENCIAS

A. Aprobación del proyecto de calendario de conferencias y reuniones para 1984-1985

5. En su resolución 36/117 A, de 10 de diciembre de 1981, la Asamblea General aprobó el calendario bienal de conferencias y reuniones para 1982/1983, presentado en el anexo III del informe del Comité de Conferencias (A/36/32) y enmendado por decisiones posteriores aprobadas por la Asamblea General durante su trigésimo sexto período de sesiones (A/AC.172/66). En su resolución 37/14 A, la Asamblea General aprobó el proyecto de calendario revisado para 1983.

6. Durante los debates sobre el proyecto de calendario para 1984-1985 se señalaron al Comité, en un informe de la Secretaría que acompañaba al proyecto, diversos cambios respecto de la práctica establecida.

7. Esos cambios eran los siguientes (los números de orden figuran en el proyecto de calendario, que aparece en el anexo II al presente documento):

a) Nos. de orden 1 y 106 - Comisión Oceanográfica Intergubernamental - Grupo de Trabajo

Se han previsto dos períodos de sesiones de un órgano subsidiario de la Comisión Oceanográfica Internacional para 1984, habida cuenta de que el período de sesiones de enero de 1984 viene a reemplazar al período de sesiones de julio de 1983, que no se celebró.

b) No. de orden 57 - UNITAR - Junta de Consejeros, 22º período de sesiones

De conformidad con la resolución 37/14 A de la Asamblea General, se autorizó a la Junta de Consejeros del UNITAR a que se reuniera cada año durante la semana anterior al comienzo del período ordinario de sesiones de la Asamblea General. La propia Junta, en su período extraordinario de sesiones celebrado en abril de 1983, decidió convocar sus períodos ordinarios de sesiones en abril de cada año.

c) No. de orden 65 - UNICEF - Junta Ejecutiva, Comité de Administración y Finanzas, Comité del Programa de Actividades

En su período de sesiones celebrado en 1983, la Junta Ejecutiva del UNICEF aceptó la invitación del Gobierno de Italia a que celebrara su período de sesiones de 1984 en Roma con arreglo a las disposiciones de la resolución 31/140 de la Asamblea General.

d) No. de orden 66 - Comisión de Asentamientos Humanos, séptimo período de sesiones

En su sexto período de sesiones, la Comisión recibió y aceptó en principio una invitación del Gobierno del Gabón a que celebrara su séptimo período de sesiones en Libreville, con arreglo a las disposiciones de la resolución 31/140 de la Asamblea General.

e) No. de orden 90 - Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 27º período de sesiones

En su 26º período de sesiones, la Comisión tomó nota de que Austria estaba considerando la posibilidad de invitar a la Comisión a que celebrara su siguiente período de sesiones en Viena con arreglo a las disposiciones de la resolución 31/140 de la Asamblea General.

f) No. de orden 156 - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Comité Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial, 21º período de sesiones

Es práctica normal del Comité Permanente celebrar dos períodos de sesiones cada año. Sin embargo, en su 17º período de sesiones, la Junta de Desarrollo Industrial decidió que en el primer semestre de 1984 no se celebraría ningún período de sesiones del Comité Permanente.

g) No. de orden 189 - Comité de Examen y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La Asamblea General, en virtud de su resolución 37/202 y la exposición conexa sobre las consecuencias financieras (A/C.5/37/96), autorizó a este Comité a que en 1984 celebrara dos períodos de sesiones de dos semanas de duración cada uno. En su segundo período ordinario de sesiones de 1983, el Consejo Económico y Social, en la sección VI de su decisión 1983/184, pidió a la Asamblea General que en su trigésimo octavo período de sesiones fijara la fecha de un período de sesiones del Comité.

8. Posteriormente, los participantes en los debates señalaron otros tres cambios contenidos en el propio proyecto de calendario. Esos cambios afectaban a los períodos de sesiones de 1984 de la Comisión Económica para América Latina, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para África, que debían reunirse en Lima, Tokio y Conakry respectivamente.

9. Se explicó al Comité que esos cambios habían sido aprobados por el Consejo Económico y Social y debían serlo por la Asamblea General, de conformidad con el inciso f) del párrafo 4 de la sección I de la resolución 31/140 de la Asamblea. El Comité tomó nota de la petición del Consejo Económico y Social a la Asamblea General de que examinaran la posibilidad de cambiar las fechas de las reuniones del Comité de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la Junta de Comercio y Desarrollo, los períodos de sesiones 10º y 11º del Consejo Mundial de la Alimentación, los períodos de sesiones 31º y 32º del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas.

10. También se trató la cuestión de las reuniones conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y el Comité Administrativo de Coordinación programadas para 1984, cuyas fechas aún no se habían decidido. Esto obedecía a que cada uno de los dos Comités citados tenía que decidir aún los pormenores de su reunión conjunta.

11. Posteriormente, el Comité decidió recomendar para su adopción por la Asamblea General el proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos de las Naciones Unidas para el bienio 1984-1985, que figura en el anexo II de este documento.

B. Cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario aprobado para 1983

Adiciones y modificaciones al programa de conferencias

12. En lo que va del año se ha pedido al Comité que examine dos peticiones de adiciones o modificaciones al calendario de conferencias y reuniones aprobado para 1983 que tienen consecuencias financieras. La primera propuesta consiste en cambiar el lugar y la fecha de celebración de la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina, que fueron aprobadas por el Comité en su 189a. sesión. La segunda es la del Grupo de Expertos sobre todos los aspectos de la carrera de armas convencionales y sobre el desarme en relación con las armas convencionales y las fuerzas armadas de celebrar un período de sesiones adicional en Nueva York en septiembre. El Comité aprobó la petición en su 190a. sesión.

C. Possibilidad de acortar los períodos de sesiones o de establecer un ciclo bienal de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas

13. En el párrafo 5 de la sección I de la resolución 36/117 A, la Asamblea General invitó al Comité de Conferencias a que, conforme al párrafo 5 de la resolución 35/10 A de la Asamblea General, prosiguiera sus esfuerzos por lograr un acortamiento de los períodos de sesiones o un ciclo bienal de períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas, y que presentara nuevas propuestas concretas a la Asamblea en su trigésimo octavo período de sesiones.

14. Las medidas adoptadas anteriormente por el Comité para acortar los períodos de sesiones de algunos órganos subsidiarios de la Asamblea General, sobre la base del informe de la Secretaría que figura en el documento A/AC.172/50, se describen en los párrafos 18 a 23 del informe del Comité a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones (A/36/32).

15. Además, la Asamblea General, en el párrafo 17 de su resolución 37/14 C, pidió al Comité que siguiera examinando las medidas enumeradas en el párrafo 27 del informe del Comité de Conferencias a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones (A/37/32) y que formulara recomendaciones concretas a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones sobre la posible aplicación de esas medidas encaminadas a aliviar el exceso de trabajo de los servicios de conferencias.

16. Una de esas medidas consistía en el acortamiento de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y la adopción de programas más selectivos.

17. En consecuencia, el Comité examinó dos informes presentados por la Secretaría sobre esta cuestión (A/AC.172/88 y Add.1). Los informes contenían datos estadísticos sobre la utilización prevista y real de los recursos de conferencias por los órganos subsidiarios de la Asamblea General que se reunieron en Nueva York, Ginebra y Viena en 1980, 1981 y 1982.

18. Aunque el Comité reconoció que los órganos subsidiarios realizaban una labor muy útil en reuniones y consultas oficiales que requerían pocos servicios o ninguno, se opinó que había que adoptar medidas para mejorar la utilización de los recursos de conferencias para las reuniones oficiales. Las estadísticas reunidas durante los tres últimos años y presentadas en los informes revelan un desperdicio generalizado de recursos debido a las cancelaciones y a la práctica de empezar tarde y terminar pronto las sesiones.

19. El Comité decidió que el Presidente debía escribir a los órganos que, según los informes, habían dejado de utilizar el 25% o más de los recursos que se les había asignado para cada período de sesiones celebrado en los últimos tres años, a fin de informarles de ese hecho y, de conformidad con la solicitud de la Asamblea, proponerles la celebración de consultas sobre la forma de ajustar debidamente la duración de sus períodos de sesiones. Se dieron instrucciones a la Secretaría para que informase sobre el resultado de esa iniciativa a fin de que ésta pudiera continuarse en el próximo año.

20. Los debates adicionales sobre este asunto se centraron en la propuesta de una delegación de que se aplicase una reducción global del 10% al tiempo asignado para reuniones a los órganos subsidiarios, reducción que se aplicaría al tiempo que se les había asignado en el calendario de conferencias para 1982-1983. El objetivo de esta propuesta, consistente en aliviar el exceso de trabajo de los servicios de conferencias en beneficio tanto de las delegaciones como de la Secretaría, contó con el apoyo general. Se decidió que se remitieran cartas adicionales a los órganos que no habían utilizado la totalidad de los recursos para reuniones sugiriéndoles que los recursos que se les asignarían en el futuro se reducirían en un monto equivalente a la mitad del tiempo que no habían utilizado, por término medio, durante los tres años precedentes.

21. Tras debatir más el asunto, el Comité decidió recomendar a la Asamblea General que pidiera a los órganos subsidiarios que, con miras a una mayor eficiencia, estudiaran la posibilidad de reunirse y presentar sus informes con carácter bienal.

22. El Comité recomendó asimismo que la Asamblea General pidiera a los órganos de las Naciones Unidas que en los últimos años no hubieran utilizado plenamente el tiempo para reuniones que se les había asignado que estudiaran en sus períodos de sesiones de organización la cuestión de mejorar la organización de sus trabajos para garantizar una utilización más efectiva de los recursos para conferencias y que presentaran propuestas concretas para acortar sus períodos de sesiones.

23. Se sugirió asimismo que las secretarías de los comités debían reconocer la importancia de notificar por adelantado las cancelaciones y de informar a la Secretaría sobre las reuniones oficiales que sus comités tenían previstas. Esas medidas resultarían especialmente útiles porque permitirían prescindir a veces de algunos servicios que, en consecuencia, podrían asignarse a otras reuniones de comunicarse el cambio de planes con antelación suficiente. Por ejemplo, no se necesitan actas resumidas para las reuniones oficiales, y a veces tampoco se necesita interpretación, el más caro de los recursos de servicios de conferencias.

24. No obstante, se reconoció que resultaba sumamente difícil a los presidentes o secretarios de los órganos pronosticar el número de reuniones oficiales u oficiales que esperaban celebrar en cada período de sesiones de manera que la Secretaría pudiera asignar el personal más eficazmente. Además, dado que incluso las reuniones oficiales requerían con frecuencia un alto nivel de servicios, tales pronósticos, incluso en el caso de que fuesen exactos, podrían no reportar economías.

25. El Comité manifestó su intención de estudiar más pormenorizadamente la viabilidad de estos dos enfoques - una reducción del 10% y la división de las reuniones programadas en oficiales y oficiosas - en su examen de los futuros calendarios de conferencias a fin de conseguir una utilización más eficaz de los recursos de conferencias.

D. Modificación de la sección I de la resolución 31/140 de la Asamblea General

26. El Comité convino en que la Secretaría debía examinar las posibilidades de modificar las disposiciones de esta resolución a fin de tener en cuenta la actual situación.

27. En un intento por conseguir la codificación de las disposiciones ya existentes relativas al calendario de conferencias, se presentaron para su estudio modificaciones y adiciones al presente texto en las que se empleaba el lenguaje de otras resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General y de decisiones pasadas del Comité de Conferencias.

28. El Comité convino en recomendar a la Asamblea General un proyecto de resolución sobre el calendario de conferencias basado en la sección I de la resolución 31/140 y en otras resoluciones y decisiones pertinentes. Ese proyecto de resolución figura en la sección C del párrafo 4 del presente documento.

29. Al aprobar el párrafo 6 del proyecto de resolución revisado, el Comité aclaró que, al suprimir las palabras "a continuación" (véase A/31/32, párr. 118, recomendación 3) no debía darse importancia al hecho de que se estuvieran modificando palabras de una decisión ya adoptada ni debía verse en ese cambio una contradicción con la tarea de codificar las disposiciones ya existentes. Esa modificación se hacía únicamente con el propósito de reflejar las realidades de la situación actual. Lo mismo cabía decir de modificaciones similares, como aquéllas en que se especificaba que determinadas reuniones se celebrarían en Ginebra y Viena.

IV. CONTROL Y LIMITACION DE LA DOCUMENTACION

30. El Comité examinó diversos aspectos de esta cuestión, que ha preocupado siempre a la Asamblea General y que constituye el tema de varias de sus resoluciones y decisiones.

31. Los informes y documentos de la Secretaría en que se basó el examen del tema por el Comité abarcaban los siguientes aspectos: documentación para los órganos establecidos en virtud de tratados; documentación para los órganos subsidiarios; publicaciones periódicas de las Naciones Unidas; determinación de los documentos que podrían suprimirse, acortarse o consolidarse; costos comparativos del levantamiento de actas de las reuniones; y una nota del Secretario General sobre el control y la limitación de la documentación.

32. En el párrafo 14 de su resolución 37/14 C, la Asamblea General reiteró que, al preparar sus informes, los órganos subsidiarios, especialmente aquéllos de cuyas sesiones se levantaban actas, debían esforzarse por conseguir que esos informes no excedieran del límite deseable de 32 páginas.

33. En el párrafo 15 de la mencionada resolución, se pidió a todos los órganos subsidiarios cuyos informes excedían las 32 páginas que presentaran al Comité de Conferencias, antes de su siguiente período de sesiones, una explicación de los motivos por los que no se había observado la norma.

34. En cumplimiento de esa resolución, el Presidente del Comité escribió a los presidentes de los órganos subsidiarios de la Asamblea General para señalar a su atención las disposiciones pertinentes mencionadas supra. Al mismo tiempo, la Secretaría envió cartas a las secretarías de esos órganos para pedirles explicaciones en los casos en que se había sobrepasado el límite de las 32 páginas.

35. Mientras tanto, durante el examen por el Comité del límite de 32 páginas como norma generalmente aplicable, una delegación hizo un análisis de los informes de los órganos subsidiarios. Se reconoció que algunos informes, especialmente los de órganos y comités jurídicos que producían numerosos proyectos de resolución, no podían en buena ley restringirse a 32 páginas.

36. Durante la segunda parte del período sustantivo de sesiones que celebró en agosto el Comité de Conferencias, se presentaron al Comité las respuestas de los órganos subsidiarios cuyos informes se esperaba que excedieran el límite de 32 páginas. Se explicó que se seguirían presentando a la Asamblea General algunos informes de más de 32 páginas, pero que esa longitud era con frecuencia necesaria debido a la naturaleza de la labor de algunos órganos; se señaló también, sin embargo, que podía observarse una tendencia hacia una aplicación más estricta de la norma de las 32 páginas.

37. El Comité decidió recomendar que la Secretaría examinara, con todo, las formas de mejorar las aptitudes de redacción de los funcionarios de la Secretaría que ayudan a los relatores en su tarea, a fin de conseguir informes más concisos. En este contexto se mencionó, en particular, el párrafo 13 de la resolución 37/14 C, en el que la Asamblea pidió a los órganos subsidiarios de cuyas sesiones se levantarán actas que evitaran la inclusión de resúmenes de los debates en sus informes, y se limitaran a remitirse a las actas pertinentes de las reuniones. La práctica de algunos comités de incluir en sus informes resúmenes de sus procesos de adopción de decisiones cuando esos resúmenes pueden consultarse ya en las actas de las sesiones, aumenta innecesariamente el volumen de documentación que ha de manejar la Secretaría.

38. Al mismo tiempo, el Comité recomendó que la Asamblea General encomiara al Secretario General por sus esfuerzos por reducir la longitud y el número de los informes producidos por la Secretaría y le pidiera que continuara aplicando esas medidas.

39. En el párrafo 3 del documento A/AC.172/87/Add.2, que se presentó al Comité para su examen de esta cuestión, se recuerda que el año pasado el Secretario General decidió

"Que todos los jefes de departamento y de oficina deberán examinar la documentación que se origina en sus departamentos y oficinas ... y que ... deberán presentarme sus recomendaciones respecto de los documentos que puedan dejar de publicarse, consolidarse o abreviarse mediante la supresión de partes superfluas." (ST/SGB/184/Add.1, párr. 1 a)

40. En el párrafo 4 del documento A/AC.172/87/Add.2, se informó de que los jefes de departamento que transmitieron sus conclusiones afirmaron casi unánimemente que todos los documentos que caían dentro de su esfera de competencia se elaboraban a petición directa de organismos intergubernamentales, y que la Secretaría no estaba autorizada a pasar por alto esos pedidos ni a oponerse a ellos.

41. También se informó, en el párrafo 5 del mismo documento, de que el año pasado el Secretario General se dirigió a los jefes de todas las misiones permanentes ante las Naciones Unidas y les pidió que examinasen

"... los casos en que sus delegaciones hubieran desempeñado un papel importante en la solicitud de preparación de informes o de distribución de documentos para determinar si sería posible limitar tales solicitudes en el futuro."

42. A la luz de esas consideraciones, el Comité decidió recomendar que la Asamblea General instara a los Estados Miembros a que limitaran al mínimo indispensable las peticiones de preparación de informes o de distribución de documentos.

43. El Comité convino también en recomendar que la Asamblea General propusiera a los Estados Miembros y a los organismos que, al preparar sus respuestas a los cuestionarios o informes de organismos y programas de las Naciones Unidas, se esforzaran por formular sus posiciones con la mayor brevedad posible. Las secretarías que distribuyan esos cuestionarios se encargarán de adjuntar un recordatorio de esta recomendación, de aprobarla la Asamblea General.

44. Al estudiar la aportación que los propios órganos subsidiarios pueden hacer para promover el control y la limitación de la documentación, el Comité convino en otras dos recomendaciones.

45. Se decidió recomendar a la Asamblea General que invitara a sus órganos subsidiarios a que incluyeran en sus programas un tema sobre el control y la limitación de la documentación, con miras a conseguir informes concisos.

46. El Comité recomendó asimismo que la Asamblea General pidiera a sus órganos subsidiarios que, como norma general, no reprodujeran en sus informes el texto completo de resoluciones anteriores relativas a su labor. Esos órganos deberán incluir en sus informes, como marco de referencia, una lista de los documentos pertinentes, con los títulos y signaturas exactos.

47. El Comité recomendó también que, como ya se hace en las comisiones principales por decisión anual de la Asamblea, la Asamblea General decidiera suspender en todos sus órganos subsidiarios con derecho a actas resumidas la práctica de reproducir el texto completo de declaraciones como documentos separados. El órgano interesado sólo podrá hacer excepciones a esa norma cuando las declaraciones hayan de servir de base para los debates y si, tras escuchar una exposición de las consecuencias financieras, se decide que pueden incluirse en el acta resumida los textos completos de una o más declaraciones, o que éstas se reproduzcan como documentos separados o como anexos a otros documentos autorizados.

48. Respecto del levantamiento de actas, el Comité recibió un informe sobre los costos comparados del levantamiento de las mismas. En el informe se estimó el costo de producción de una tirada normal de un acta literal de 40 páginas en todos los idiomas en 10.400 dólares. Un acta resumida de 15 páginas cuesta

5.600 dólares, y las grabaciones que se hagan con el equipo que se instalará próximamente, reproducidas para todas las misiones y acompañadas de un índice, podrían distribuirse por unos 3.500 dólares.

49. Durante 1982 se celebraron en la Sede 460 reuniones con actas literales y 627 reuniones con actas resumidas.

50. Otra medida encaminada a promover el control de limitación de documentación fue la propuesta de examinar la viabilidad de actas resumidas abreviadas. Se expresó preocupación por el retraso con que se preparaban las actas resumidas en todos los idiomas y se sugirió que la introducción de un tipo más abreviado de acta facilitaría la traducción, reproducción y distribución a los participantes, dentro de un plazo de 48 horas, del resumen de las deliberaciones de una sesión.

51. Teniendo presente ese objetivo, se decidió recomendar a la Asamblea General que pidiera al Comité de Conferencias que realizara un estudio de la viabilidad de introducir una forma abreviada de acta resumida.

52. El Comité también expresó su preocupación por el problema de las demoras en la publicación de los documentos durante el año en curso. A ese respecto, se consideró oportuno recomendar a la Asamblea General que el Comité examinara las diversas causas y considerara posibles soluciones del problema.

53. Al tratar de identificar los documentos que podrían eliminarse, el Comité examinó la posibilidad de suprimir la tirada adicional y la distribución a las misiones permanentes de los comunicados de prensa del Departamento de Información Pública.

54. Se informó al Comité de que una vez distribuido el comunicado de prensa a los centros de información y a los periódicos, objetivo fundamental de los comunicados, se reproducía sin cambios para distribuirlo entre las delegaciones a solicitud de éstas. No obstante, se producían retrasos en esa segunda tirada porque el equipo de reproducción de la sección de prensa estaba destinado fundamentalmente a producir comunicados de prensa para los medios de información tan rápidamente como fuera posible, por lo que no se otorgaba gran prioridad a la segunda tirada para las delegaciones.

55. Análogamente, por no tratarse de documentos oficiales, no se otorgaba prioridad a los comunicados de prensa a las delegaciones en los procesos de compaginación y distribución, lo que también ocasionaba retrasos. Con frecuencia, los comunicados de prensa tardaban varias semanas en llegar a las delegaciones.

56. Diversas delegaciones se manifestaron partidarias de suspender la tirada adicional y la distribución a las delegaciones de comunicados de prensa, teniendo en cuenta que las delegaciones ya tienen acceso a los comunicados en su primera tirada y pueden hacer sus propios arreglos para recogerlos. Se opinó que la supresión de la segunda tirada liberaría recursos y permitiría agilizar la preparación y distribución de los documentos oficiales.

57. No obstante, se señaló que los comunicados de prensa resultaban valiosos para un círculo más amplio que el de los periodistas solamente, y que muchas delegaciones los utilizaban en la preparación de informes. Teniendo en cuenta las objeciones de algunas delegaciones a la propuesta de suspender la tirada adicional, se decidió no adoptar ninguna decisión al respecto por el momento.

58. El Comité estudió también qué economías podrían introducirse en el programa de publicaciones periódicas de las Naciones Unidas mediante la supresión de las publicaciones que ya no fueran útiles o se hubieran vuelto superfluas o aquellas cuya utilidad no compensara los gastos que ocasionaba su continuación. El informe que tuvo ante sí el Comité sobre esta cuestión consistía en una breve introducción seguida por una lista de las publicaciones en cuestión, por departamento u oficina, en que constaban su periodicidad y las razones para su publicación, citando, cuando era posible, el mandato legislativo pertinente.

59. El Comité consideró la posibilidad de invitar a la Dependencia Común de Inspección a que examinara el programa de publicaciones periódicas de las Naciones Unidas e informara sobre el mismo, teniendo presente el mencionado objetivo, y fue informado posteriormente de que la Dependencia Común de Inspección (DCI) se proponía publicar en octubre un informe sobre la política y la práctica del sistema de las Naciones Unidas en materia de publicaciones y de que convendría aplazar, hasta que se dispusiera de ese informe, la adopción de una recomendación que comprometiera a la DCI. Se acordó, por consiguiente, recomendar a la Asamblea General que pidiera al Comité que examinara ese informe.

60. Se decidió asimismo recomendar a la Asamblea General y pedir al Consejo Económico y Social que pidieran a los órganos subsidiarios encargados de las publicaciones periódicas que las examinaran con el objetivo de identificar y suspender las que ya no resultaran útiles.

61. También se recomendará a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y de la Coordinación que examine la lista de publicaciones en el contexto del plan de mediano plazo o del presupuesto por programas, según proceda, pues una publicación periódica es con frecuencia un componente integral o la producción de una dependencia de un programa.

62. El Comité propuso también que, al realizar sus exámenes, los órganos intergubernamentales tuvieran en cuenta, entre otras cosas, los siguientes criterios:

- a) Utilidad para el usuario de la publicación, medida por la respuesta de los usuarios y por el número de ejemplares vendidos;
- b) Satisfacción de una necesidad;
- c) Calidad del análisis o de los datos;
- d) Promoción de los principios y fines de la Organización;
- e) Vigencia del mandato originario;
- f) Recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su informe sobre la política y la práctica del sistema de las Naciones Unidas en materia de publicaciones, si resultaran pertinentes.

63. Se informó de que, de conformidad con las instrucciones del Presidente de la Junta de Publicaciones y gracias a la cooperación de los departamentos interesados, la Secretaría estaba preparando una versión actualizada y revisada del documento sobre publicaciones periódicas. Una delegación pidió que se proporcionara al Comité, en esa versión revisada, información sobre los retrasos, pues la publicación de algunos libros y publicaciones periódicas se retrasa considerablemente respecto de los plazos previstos.

64. Otra cuestión que se examinó en este contexto fue la de la documentación para los órganos establecidos en virtud de tratados. El Comité había señalado anteriormente a la atención de los órganos establecidos en virtud de tratados la resolución 36/117 C de la Asamblea General, en la que se invita a los órganos establecidos en virtud de tratados a que consulten al Presidente del Comité de Conferencias, y había propuesto la celebración de consultas.

65. Cuando se aprobó la resolución existían dos órganos establecidos en virtud de tratados, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Comité de Derechos Humanos. El primero comunicó a la Asamblea General que no consideraba excesiva su documentación y que no podía informar sobre la adopción de ninguna medida práctica para el control y la limitación de la documentación.

66. El Comité de Derechos Humanos fue informado de la resolución de la Asamblea, pero no presentó ninguna observación al respecto ni al Comité de Conferencias ni a la Asamblea. Un tercer órgano establecido en virtud de un tratado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, empezó su labor el año pasado. De conformidad con la resolución 36/117 C, la Secretaría informó a la Mesa de ese Comité sobre las disposiciones pertinentes de la resolución y propuso la celebración de consultas.

67. Se convino en recomendar a la Asamblea General que instara a los órganos establecidos en virtud de tratados a que reexaminaran sus necesidades en materia de documentación, encontrándose en la posible reducción de sus necesidades de actas resumidas.

V. UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE CONFERENCIAS: CALCULO Y PRESENTACION DE LOS GASTOS DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS

68. En su período de sesiones de organización, el Comité pidió un informe que contuviera propuestas de la Secretaría sobre formas de revisar la sección financiera de los informes relacionada con cambios introducidos entre períodos de sesiones, a fin de responder mejor a las necesidades del Comité.

69. Sobre la base del informe sobre el tema que había presentado al Secretario General (A/C.5/37/103), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, a la que incumbe la responsabilidad principal de las cuestiones relativas a las consecuencias financieras de los cambios introducidos entre períodos de sesiones, había examinado también esa cuestión en un informe dirigido a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones (A/37/7, párrs. 29 y 30).

70. El documento de la Secretaría que tuvo ante sí el Comité de Conferencias trataba de la cuestión de proporcionar información útil para ayudar al Comité a estudiar los cambios introducidos en el calendario de conferencias entre períodos de sesiones.

71. Tras un breve debate, se reconoció que lo que importaba en el examen eran los incrementos de costos, más que los costos completos, pero que no siempre podía la Secretaría proporcionar estimaciones precisas. Se convino en que:

a) Al examinar las propuestas de cambios entre períodos de sesiones durante el período comprendido entre la aprobación por el Comité del proyecto de calendario de conferencias y su aprobación final por la Asamblea General, el Comité dispondría de las estimaciones del costo completo y de una exposición de la Secretaría de los gastos a que darían lugar las diversas opciones que se estaban examinando; y

b) Tras la aprobación por la Asamblea General del calendario de conferencias, el Comité dispondría de una estimación de los incrementos de costos; en ese estudio no se proporcionarían estimaciones del costo completo, que no serían ni necesarias ni útiles.

72. En su segundo período sustantivo de sesiones se presentó al Comité un informe sobre la comparación de los costos estimados de conferencias con arreglo a la información proporcionada por la División de Presupuesto en respuesta a preguntas formuladas por una delegación durante una reunión celebrada para autorizar una modificación entre períodos de sesiones del calendario de conferencias para 1983.

73. Del documento A/AC.172/1983/CRP.9 se desprendía que las normas utilizadas para calcular los costos de la documentación por página en Nueva York eran diferentes de las utilizadas en Ginebra. El Comité opinó que debía tratarse de conciliar esas normas para facilitar la tarea del Comité cuando examinara las consecuencias financieras de las modificaciones propuestas del calendario.

VI. NUEVAS MEJORAS DE LAS INSTALACIONES PARA SERVICIOS DE CONFERENCIAS DE LA ORGANIZACION EN EL BIENIO 1984-1985

74. En el párrafo 1 de su resolución 37/14 E, la Asamblea General hizo suyo el programa de reposición y mejoras sistemáticas y progresivas del equipo electrónico de la sala de conferencias de la Sede de las Naciones Unidas contenido en el informe del Secretario General a la Quinta Comisión (A/C.5/37/2).

75. El Comité convino en tomar nota del informe oral de un representante de la Oficina de Servicios Generales, que describió el programa previsto de mejoras de las instalaciones de servicios de conferencias en la Sede.

76. En cumplimiento de la resolución 37/14 E de la Asamblea General, el Secretario General había pedido que en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1984-1985 se introdujera una consignación para un plan de mejora, de un costo previsto de 1.261.800 dólares, que comprendía los siguientes elementos:

- a) Reposición y mejora del equipo electrónico de las salas de conferencias;
- b) Reposición del equipo de control y otro equipo obsoleto en la cabina central de control;
- c) Instalación de medios permanentes de reproducción y oficinas en el primer piso del edificio de conferencias.

VII. EVALUACION DE LA PREPARACION Y CELEBRACION DE CONFERENCIAS ESPECIALES DE LAS NACIONES UNIDAS

77. En el párrafo 1 de su resolución 37/14 B, la Asamblea General aprobó las directrices para la organización por la Secretaría de conferencias especiales de las Naciones Unidas. En la directriz 8 se estipula que el Comité de gestión de la conferencia debe presentar al Comité de Conferencias un informe en el que evalúe su experiencia en la preparación y celebración de la conferencia y, cuando proceda, presente recomendaciones para introducir mejoras en el futuro.

78. En 1983 está prevista la celebración de diversas conferencias especiales, pero hasta el momento ningún comité de gestión ha presentado tal informe al Comité de Conferencias. Se espera que se presente un informe sobre la cuestión al Comité durante su próximo período sustantivo de sesiones.

VIII. OTRAS CUESTIONES

79. Al esbozar las esferas de interés para la labor futura del Comité, una delegación propuso un examen del aumento previsto del costo del servicio de valija de 1 millón de dólares a cerca de 3 millones en el proyecto de presupuesto por programas. Se entendía que el aumento previsto se debía al aumento del volumen de documentación remitida por el servicio de valija y se convino en que por esa razón el tema era de la competencia del Comité de Conferencias.

80. El Comité se proponía asimismo prestar más atención a los métodos y al equipo utilizados en la impresión de los documentos de las Naciones Unidas a fin de lograr más rapidez y eficiencia y hacer economías. Además, para aumentar sus conocimientos sobre las instalaciones y los procedimientos de producción y distribución de documentos, el Comité opinó que sería conveniente que en algún momento de su período de sesiones sustantivo de 1984 visitara las secciones apropiadas de la Secretaría.

IX. CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Mandato y composición

81. La Asamblea General, en su resolución 32/72, de 9 de diciembre de 1977, decidió mantener el Comité de Conferencias establecido por su resolución 3351 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974. El mandato del Comité figura en los párrafos 3 y 4 de la resolución 32/72.

82. En la 99a. sesión plenaria del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, celebrada el 17 de diciembre de 1980, el Presidente de la Asamblea General anunció que había nombrado a 22 Estados Miembros como integrantes del Comité de Conferencias por un período de tres años que comenzaría el 1º de enero de 1981. Esos Estados Miembros se enumeraron en el informe del Comité a la Asamblea en su trigésimo sexto período de sesiones.

B. Mesa

83. El Comité eligió la siguiente Mesa para 1983:

Presidente: Sr. Michael G. Okeyo (Kenya)

Vicepresidentes: Sr. B.A.B. Goonetilleke (Sri Lanka)
Sr. Tibor Gubcsi (Hungria)
Sr. Alberto Yoacham (Chile)

Relator: Sr. Wilfried Almoslechner (Austria)

C. Organización de los trabajos

84. El Comité convino en reunirse periódicamente para examinar cuestiones relativas al calendario de conferencias y su aplicación, en particular los cambios introducidos en el calendario entre períodos de sesiones, cuando fuere necesario. Para el examen de diversas cuestiones sustantivas, el Comité decidió celebrar dos series de reuniones sustantivas.

85. El Comité también acordó que seguiría tomando sus decisiones por consenso, teniendo en cuenta el fondo de los temas examinados y adoptando, cuando fuese necesario, un criterio pragmático y flexible a fin de no entrabrar el desempeño de sus funciones.

86. El Comité celebró cinco reuniones entre el 2 y el 6 de mayo de 1983. La segunda serie de cinco reuniones sustantivas tuvo lugar entre el 24 y el 31 de agosto de 1983.

D. Programa de trabajo

87. Sobre la base de una nota de la Secretaría, el Comité examinó su programa de trabajo para 1983 y convino en un programa para sus reuniones sustantivas. Ese programa figura en el documento A/AC.172/85. De conformidad con las directrices formuladas en el documento A/INF/38/1, cada tema del programa se trata en un capítulo separado del presente informe.

88. El Secretario General Adjunto de Servicios de Conferencias y Encargado de Funciones Especiales pronunció sendas alocuciones ante el Comité en los dos períodos sustantivos de sesiones.

89. En el anexo I al presente informe figura una lista de los documentos presentados al Comité de Conferencias por la Secretaría.

90. El proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos de las Naciones Unidas para 1984-1985 aprobado por el Comité para su adopción por la Asamblea General se presenta en el anexo II al presente informe.

ANEXO I

Documentos presentados al Comité de Conferencias

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
A/AC.172/82	Composición del Comité de Conferencias
A/AC.172/83	Programa provisional (período de sesiones de organización)
A/AC.172/84	Calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1983
A/AC.172/85	Programa provisional anotado
A/AC.172/85/Rev.1	Programa provisional anotado revisado
A/AC.172/86 y Corr.1 (en inglés únicamente)	<u>Documentation for treaty bodies</u>
A/AC.172/87	Documentación para los órganos subsidiarios: informe sobre la aplicación de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General sobre el control y la limitación de la documentación
A/AC.172/87/Add.1	Publicaciones periódicas de las Naciones Unidas
A/AC.172/87/Add.2	Control y limitación de la documentación: determinación por la secretaría de documentos que podrían dejar de publicarse, abreviarse o consolidarse
A/AC.172/87/Add.3	Control y limitación de la documentación: informe sobre la aplicación por los órganos subsidiarios de la Asamblea General del límite de 32 páginas
A/INF/38/1	Control y limitación de la documentación: nota del Secretario General
A/AC.172/88 y Add.1	Calendario de conferencias y reuniones: acortamiento de los períodos de sesiones o un ciclo bienal de períodos de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas
A/AC.172/89	Cambios introducidos entre períodos de sesiones en el calendario aprobado de conferencias y reuniones para 1983 (Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina)

SignaturaTítulo

A/AC.172/90	Cambios entre períodos de sesiones en el calendario de conferencias y reuniones aprobado para 1983 (Grupo de Expertos encargado de estudiar todos los aspectos de la carrera de armas convencionales y el desarme en relación con las armas convencionales y las fuerzas armadas)
A/AC.172/91	Reuniones de órganos subsidiarios de la Asamblea General durante los períodos de sesiones de la Asamblea General
A/AC.172/1983/CRP.1	Compilación de resoluciones y decisiones de importancia para la labor del Comité de Conferencias
A/AC.172/1983/CRP.2	Suministro de actas de reuniones: comparación de los costos de preparación
A/AC.172/1983/CRP.3	Cálculo y presentación de los gastos de servicios de conferencias
A/AC.172/1983/CRP.4	Control y limitación de la documentación: propuestas presentadas a la consideración de los miembros por la delegación de los Estados Unidos (sobre la base del documento A/AC.172/87/Add.2)
A/AC.172/1983/CRP.5	Control y limitación de la documentación: propuestas presentadas enmendadas en la 186a. sesión del Comité
A/AC.172/1983/CRP.6	Proyecto de informe revisado del Comité de Conferencias
A/AC.172/1983/CRP.6/Add.1	Proyecto de informe revisado del Comité de Conferencias
A/AC.172/1983/CRP.6/ Rev.1/Add.1	Proyectos provisionales de resolución
A/AC.172/1983/CRP.7 y Add.1	Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1984-1985
A/AC.172/1983/CRP.8	Modificación de la resolución 31/140 de la Asamblea General
A/AC.172/1983/CRP.9	Estimación de costos de conferencias: explicación de las aparentes discrepancias

ANEXO II

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1984-1985

Notas explicativas

Las siguientes abreviaturas se han usado en el anexo II:

En la columna titulada "Organo":

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CCITT	Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPAO	Comisión Económica para Asia Occidental
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UPU	Unión Postal Universal

UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

En la columna titulada "Composición":

G	Gobiernos
EX	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada "Servicios":

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas

A. PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 1984

(al 1° septiembre de 1983)

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ Periodicidad
1. Comisión Oceanográfica Intergubernamental - Grupo de Trabajo para el Intercambio Internacional de Datos Oceanográficos, 11º Período de sesiones [resolución 1893 (LVII) del Consejo Económico y Social]	9 a 18 de enero	Nueva York	75 G I (EFIR)	T - Un período de sesiones por año
2. Comité de Estado Mayor [Carta]	12 de enero, y después quincenalmente	Nueva York	5 G I (CFIR)	T AL Cada dos jueves
3. Comisión de Población, 22º período de sesiones [resoluciones 150 (VII) y 1147 (XL) del Consejo Económico y Social]	18 a 20 de enero	Nueva York	27 G I (ACEFIR)	T -
4. Reunión de los Estados partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, novena reunión [resolución 2106 (XX) de la Asamblea General]	20 de enero	Nueva York	110 + G I (EFIR)	T AR Un período de sesiones cada dos años
5. Comisión de Población, constituida en Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población [resolución 1982/42 del Consejo Económico y Social]	23 a 27 de enero	Nueva York	27 G I (ACEFIR)	T -

Organó	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
6. Consejo Directivo del Instituto Internacional de Investigacio- nes Y Capacitación para la Promoción de la Mujer [resoluciones 33/187 y 34/157 de la Asamblea General]	23 a 28 de enero	Santo Domingo	11 EX (EFTI)	I T	Un período de sesiones por año
7. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre el nuevo orden económico internacional, quinto período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	23 de enero a 3 de febrero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
8. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre las situaciones que revelan un cuadro persistente de violaciones flagrantes de los derechos humanos [decisión 1983/153 del Consejo Económico Y Social]	30 de enero a 3 de febrero	Ginebra	5 EX (EFTI)	I T	-
9. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de los Tres estable- cido de conformidad con la Convención Internacional sobre la Represión Y el Castigo del Crimen de <u>Apartheid</u> [resolución 3068 (XXVIII) de la Asamblea General]	30 de enero a 3 de febrero	Ginebra	3 G (EFTI)	I T	Un período de sesiones por año
10. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre el proyecto de convención sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes [resolución 1982/38 del Consejo Económico Y Social]	30 de enero a 3 de febrero	Ginebra	43 G (ACEFIR)	I T	-

Organó	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ y	Periodicidad
11. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre el proyecto de convención sobre los derechos del niño [resolución 1983/39 del Consejo Económico y Social]	30 de enero a 3 de febrero	Ginebra	43 G (ACEFIR)	I T -	
12. Comisión de Derechos Humanos - Grupo Especial de Expertos en el África Meridional [decisión 1983/135 del Consejo Económico y Social]	Enero (2 semanas)	Ginebra	6 EX (EFI)	I T -	
13. Comité de Desarme [resoluciones 17/22 (XVI), S-10/2 Y 34/83 L de la Asamblea General]	Enero a abril (12 semanas)	Ginebra	40 G (ACEFIR)	I T AL	Dos períodos de sesiones por año
14. Comisión de Estupefacientes, octavo período extraordinario de sesiones [decisión 1983/184 del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de febrero	Viena	30 G (ACEFIR)	I T -	
15. Comité encargado de las organizaciones no gubernamen- tales, período extraordinario de sesiones [decisión 1983/184 del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de febrero	Nueva York	19 G (AEFIR)	I T -	
16. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, séptimo período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	6 a 17 de febrero	Nueva York	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
17. Grupo de Expertos sobre la reducción de los presupuestos militares, tercer período de sesiones [resolución 37/95 B de la Asamblea General]	6 a 17 de febrero	Nueva York	8 EX (EFI)	I T -	

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
18. Comisión de Derechos Humanos, 40° período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	6 de febrero a 16 de marzo	Ginebra	43 G (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
19. Consejo Económico y Social, periodo de sesiones de orga- nización [Carta]	7 a 10 de febrero	Nueva York	54 G (ACEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
20. Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, cuarto período de sesiones [resolución 34/218 de la Asamblea General]	13 a 21 de febrero	Nueva York	28 EX (ACEFIR)	T —	Un período de sesiones por año
21. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos - Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 21° período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	13 a 24 de febrero	Nueva York	53 G (ACEFIR)	T —	Un período de sesiones por año
22. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 30° período de sesiones [resoluciones 11 (II) y 1147 (XL) del Consejo Económico y Social]	15 a 24 de febrero	Viena	32 G (ACEFIR)	T —	Un período de sesiones cada dos años
23. Grupo de Expertos Guberna- tales sobre Investigación y Desarrollo Militares, tercer Período de sesiones [resolución 37/99 J de la Asamblea General]	21 de febrero a 2 de marzo	Nueva York	14 E (ACEFIR)	T —	—
24. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	27 Y 28 de febrero	Nueva York	10 G (EPI)	T —	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ Periodicidad
25. Comisión de la Condición Jurídica Y Social de la Mujer constituida en órgano preparatorio de la Conferencia Mundial Para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, segundo período de sesiones [resolución 1982/26 del Consejo Económico Y Social]	27 de febrero a 7 de marzo	Viena	32 G I T - (ACEFIR)	-
26. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre zonas libres de armas nucleares, tercer período de sesiones [resolución 37/99 F de la Asamblea General]	27 de febrero a 9 de marzo	Nueva York	15 E I T - (ACEFIR)	-
27. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo I [resoluciones 1035 (XXXVII) Y 1625 (LI) del Consejo Económico Y Social]	Febrero (1 semana)	Nueva York	24 E I T - (ACEFIR)	-
28. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, período de sesiones de organización [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero (1 ó 2 sesiones)	Nueva York	25 G I T - AL b/ (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
29. Conferencia sobre promesas de contribuciones al Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas/FAO [resolución 36/202 de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	168 G I T - AR (ACEFIR)	-

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
30. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	9 EX	- - -	Cuatro reuniones por año
31. Comisión de Estupefacientes - Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Febrero (1 día)	Viena	5 G	- - -	Dos períodos de sesiones por año
32. PNUD - Consejo de Administración, reunión de organización [resolución 2029 (XX) de la Asamblea General]	Febrero (2 días)	Nueva York	48 G (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
33. Reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales [resolución 1817 (LV) del Consejo Económico Y Social y resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General]	Febrero/ marzo (3 días)	por decidir	5 S (FI)	T -	Dos períodos de sesiones por año
34. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 29º Período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	5 a 23 de marzo	Nueva York	18 EX (EFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
35. Comisión de Administración Pública Internacional, 19º Período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	5 a 23 de marzo	Nueva York	15 EX (EFIR)	T -	Dos períodos de sesiones por año
36. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas: Grupo de Relatores, 32º Período de sesiones [resolución 2050 (LXII) del Consejo Económico y Social]	12 a 16 de marzo	Ginebra	12 G (EFFI)	T -	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
37. Grupo intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, segundo período de sesiones [resolución 1982/67 del Consejo Económico Y Social]	12 a 23 de marzo	Nueva York	34 G (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
38. Comité de Información, período de sesiones de organización [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	19 y 20 de marzo	Nueva York	67 G (ACEFIR)	I T	-
39. Comité de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	19 a 23 de marzo	Nueva York	5 EX (EFIR)	I T	Tres períodos de sesiones por año
40. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos - Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 23. Período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	19 de marzo a 6 de abril	Ginebra	53 G (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
41. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> – Reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	21 de marzo	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AL	-
42. Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, octavo período de sesiones [resoluciones 1584 (L) y 1979/19 del Consejo Económico Y Social]	21 a 30 de marzo	Viena	27 EX (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones cada dos años

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
43.	Comité del Programa y de la Coordinación, Período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico Y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	22 de marzo	Nueva York	21 G (AEFIR)	I T -
44.	Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 31/133 de la Asamblea General]	26 a 30 de marzo	Nueva York	5 G	- -
45.	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, tercer período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General]	26 de marzo a 6 de abril	Nueva York	23 EX (ACEFIR)	T -
46.	Comité de Derechos Humanos, 21º Período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	26 de marzo a 13 de abril	Nueva York	18 EX (EPR)	I T AR
47.	Comisión Económica para América Latina, 20º Período de sesiones [resoluciones 106 (VI), 234 B (IX), 414 C.1 (XIII) y 723 C (XVIII) del Consejo Económico Y Social]	29 de marzo a 6 de abril	Lima*	41 G (EPI)	I T -
48.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Condiciones para el Registro de Buques [resolución 37/209 de la Asamblea General]	Marzo (3 semanas)	Ginebra	a/ -	I (ACEFIR)

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ de	Periodicidad
49. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo (1 semana)	Por decidir	9 EX (FII)	I (AFI) T -	Tres períodos de sesiones por año
50. Comisión Económica para África - Comité Preparatorio Plenario [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico Y Social]	Marzo-abril	Addis Abeba	50 G (AFI)	I (AFI) T -	Un periodo de sesiones por año
51. Reunión entre la secretaría de la Organización de la Conferencia Islámica y las secretarías de las Naciones Unidas y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas [resolución 37/4 de la Asamblea General]	Marzo-abril	Por decidir	25 S (AFI)	I (AFI) T -	Un periodo de sesiones por año
52. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concepción de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Marzo-julio (3 a 5 reuniones por semana)	Nueva York	25 G (ACEFIR)	I (ACEFIR) T -	Dos períodos de sesiones por año
53. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo-abril (1 reunión)	Nueva York	9 EX	- -	Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
54. Comisión Económica para Europa, 39º período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico Y Social]	3 a 14 de abril	Ginebra	34 G (FIR)	I (FIR) T -	Un periodo de sesiones por año
55. Comité de Planificación del Desarrollo, 20º período de sesiones [resoluciones 1079 (XXXIX) Y 1625 (LI) del Consejo Económico Y Social]	4 a 13 de abril	Nueva York	24 EX (ACEFIR)	I (ACEFIR) T -	Un periodo de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
56. Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [resolución 34/108 de la Asamblea General]	9 de abril	Nueva York	49 G (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones cada dos años
57. UNITAR - Junta de Consejeros, 22º período de sesiones [resolución 1934 (XVIII) de la Asamblea General]	9 a 13 de abril	Nueva York	28 EX (EFIR)	I T AR	Un Período de sesiones por año
58. Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, 17º período de sesiones [resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General]	9 a 19 de abril	Roma	30 G (AEFI)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
59. Comité Administrativo de Coordinación, Primer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	16 a 18 de abril	Por decidir	25 S (PI)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
60. Grupo de trabajo (de Expertos Gubernamentales) del período de sesiones del Consejo Económico y Social sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 1982/33 del Consejo Económico y Social]	16 de abril a 4 de mayo	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Un Período de sesiones por año
61. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, 40º período de sesiones [resoluciones 37 (IV), 69 (V) Y 723 B (XXVII) del Consejo Económico y Social]	17 a 27 de abril	Tokio*	35 G (CFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año
62. Comisión de Empresas Transnacionales, décimo período de sesiones [resolución 1913 (LIXII) del Consejo Económico y Social]	17 a 27 de abril	Nueva York	48 G (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año

* Sujeto a la aprobación de la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones.

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
63. Comité sobre el Aprovechamiento y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas Y Renovables, segundo período de sesiones [resolución 37/250 de la Asamblea General]	23 de abril a 4 de mayo	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones cada dos años
64. Comité del Programa Y de la Coordinación, 24. Período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico Y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	23 de abril a 1º de junio	Nueva York	21 G (AEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
65. UNICEF - Junta Ejecutiva, Comité de Administración Y Finanzas Y Comité del Programa de Actividades [resolución 57 (I) de la Asamblea General]	24 de abril a 4 de mayo	Roma	41 G (ACEFIR)	I T	AR b/ Un período de sesiones por año
66. Comisión de Asentamientos Humanos, séptimo período de sesiones [resolución 1978/1 del Consejo Económico Y Social y resolución 32/162 de la Asamblea General]	30 de abril a 11 de mayo	Libreville*	58 G (AEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
67. Reunión Preparatoria del Consejo Mundial de la Alimentación [resolución 33/48 (XXIX) de la Asamblea General]	30 de abril a 3 de mayo	Roma	36 G (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
68. Comisión Económica para África - Décima reunión de la Conferencia de Ministros, 19º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico Y Social]	Abril	Conakry*	50 G (AFI)	I T	Un período de sesiones por año

Organó	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
69. Comisión Económica para Asia Occidental, 11º Período de sesiones [resolución 1818 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Abri1/mayo	Bagdad	14 G (AFI)	T —	Un período de sesiones por año
70. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Abri1-mayo (4 semanas)	Ginebra	7 EX (FI)	I AL d/	Dos períodos de sesiones por año
71. Consejo Económico y Social, primer período ordinario de sesiones [Carta]	1º a 25 de mayo	Nueva York	54 G (ACEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
72. ONUDI - Junta de Desarrollo Industrial, 18º período de sesiones [resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General]	2 a 18 de mayo	Viena	45 G (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año
73. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	2 de mayo a 29 de junio	Ginebra/ Comisión Regional/ Nueva York	16 EX (ACEFIR)	I T	—
74. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	7 de mayo a 1º de junio	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I T AL	Dos períodos de sesiones por año
75. Comisión de Derecho Internacio- nal, 36º período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	7 de mayo a 27 de julio	Ginebra	34 EX (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
76. Junta Internacional de Fisca- lización de Estupefácientes, 35º Período de sesiones [Artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefácientes]	14 a 25 de mayo	Viena	13 EX (EFIR)	I T —	Dos o tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ b/	Periodicidad
77. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción), 51° período de sesiones [Carta]	14 de mayo a 8 de junio	Nueva York	5 G (CFIR)	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
78. Séptima Reunión de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Hacienda Pública [resoluciones 1978/75 Y 1978/76 del Consejo Económico y Social]	16 a 25 de mayo	Nueva York	22 EX	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
79. PNUMA - Consejo de Administración, 12° período de sesiones [resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General]	16 a 29 de mayo	Nairobi	58 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
80. Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sexto período de sesiones [resolución 34/218 de la Asamblea General]	29 de mayo a 8 de junio	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
81. UNCITAD - Grupo de Trabajo sobre Legislación del Transporte Marítimo Internacional, 11° período de sesiones [decisión 46 (VII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Mayo (2 semanas)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I (ACEFIR)	Según sea necesario
82. Comité Asesor para el Año Internacional de la Juventud, tercer período de sesiones [resolución 35/126 de la Asamblea General]	Mayo (10 días)	Viena	24 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	-
83. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	9 EX	-	Cuatro reuniones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- nación	Servicios a/ -	Periodicidad
84. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité de Actuarios [resolución 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	Mayo-junio (1 semana)	Nueva York	6 EX (FIR)	I T -	Un período de sesiones por año
85. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Investigación y Desarrollo Militares, cuarto período de sesiones [resolución 37/99 J de la Asamblea General]	4 a 15 de junio	Nueva York	14 EX (ACEFFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
86. PNUD - Consejo de Administración - Comité de Presupuesto y Finanzas [decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 12º período de sesiones]	4 a 28 de junio	Ginebra	48 G (ACEFFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
87. PNUD - Consejo de Administración, 31º período de sesiones [resolución 2029 (XX) de la Asamblea General]	4 a 29 de junio	Ginebra	48 G (ACEFFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
88. Comisión de Cuotas [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	4 a 29 de junio	Nueva York	18 EX (ACEFFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
89. Consejo Mundial de la Alimentación, décima reunión ministerial [resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General]	11 a 15 de junio	Por decidir	36 G (ACEFFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
90. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 27º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	11 a 22 de junio	Nueva York/ Vienna	53 G (ACEFFIR)	I T AL	Un período de sesiones por año
91. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	11 a 22 de junio	Nueva York	3 EX (FIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ Periodicidad
92. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> - Reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	15 de junio	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AL
93. Comité de Información [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	18 de junio a 6 de julio	Nueva York	67 G (AEFIR)	I T -
94. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las zonas libres de armas nucleares [resolución 37/99 F de la Asamblea General]	25 a 29 de junio	Nueva York	15 EX (ACEFIR)	I T -
95. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 33º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	25 a 29 de junio	Viena	20 G (AEFIR)	I T -
96. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 17. Período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	25 de junio a 13 de julio	Nueva York	36 G (ACEFIR)	AR
97. Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, 23. Período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Junio (1 semana)	Tokio	24 EX (FI)	I T -
98. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Junio (1 reunión)	Nueva York	9 EX	-

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ a/	Periodicidad
99. Reuniones de los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales [resolución 1817 (LV) del Consejo Económico y Social y resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General]	Junio/julio (4 días)	Ginebra	5 S (FIR)	I (EFIR) T -	Dos períodos de sesiones por año
100. Comisión de Derechos Humanos - Grupo Especial de Expertos sobre el África meridional [decisión 1983/135 del Consejo Económico y Social]	Junio/julio	Ginebra	6 EX (EFIR)	I T -	
101. Comité de Desarme [resoluciones 1722 (XVI), 5-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Junio/agosto (12 semanas)	Ginebra	40 G (ACEFIR)	T AL	Dos períodos de sesiones por año
102. Comité Administrativo de coordinación, segundo período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	2 de julio	Ginebra	25 S (FIR)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
103. Comité de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	2 a 6 de julio	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
104. Consejo Económico y Social, segundo período ordinario de sesiones [Carta]	4 a 27 de julio	Ginebra	54 G (ACEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
105. Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África [resolución 37/197 de la Asamblea General]	9 a 11 de julio	Ginebra	168 G (ACEFIR)	I T AR	
106. Comisión Oceanográfica Inter-gubernamental - Grupo de Trabajo [resolución 1893 (LVIII) del Consejo Económico y Social]	9 a 20 de julio	Nueva York	75 G (EFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
107. Grupo de Expertos sobre la Reducción de los Presupuestos Militares; cuarto período de sesiones [resolución 37/95 B de la Asamblea General]	9 a 20 de julio	Nueva York	8 EX (EFIG)	I T T	-
108. Comité de Derechos Humanos, 22º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	9 a 27 de julio	Ginebra	18 EX (EFIR)	I T	AR Tres períodos de sesiones por año
109. Comisión de Administración Pública Internacional, 20º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	9 a 27 de julio	Nueva York	15 EX (EFIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
110. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio	Por decidir	9 EX	-	-
111. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio/agosto (2 semanas)	Por decidir	21 EX (FI)	I T	Un período de sesiones por año
112. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio/agosto (1 día)	Por decidir	9 EX (FI)	I T	Tres períodos de sesiones por año
113. Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial [resolución 36/182 de la Asamblea General]	Julio/agosto	Por decidir	168 G (ACEFIR)	I T	AR Un período de sesiones cada cuatro años

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
114. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías - Grupo de Trabajo sobre comunicaciones [resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social]	30 de julio a 10 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T (EFIR)	Un período de sesiones por año
115. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías - Grupo de Trabajo sobre poblaciones indígenas [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T (EFIR)	Un período de sesiones por año
116. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías - Grupo de los Cinco sobre la esclavitud [resolución 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T (EFIR)	Un período de sesiones por año
117. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas - Grupo de Expertos en Explosivos, 24º Período de sesiones [resolución 1979/42 del Consejo Económico y Social]	6 a 10 de agosto	Ginebra	12 G (FIR)	I T (ACEFIR)	-
118. Conferencia Internacional de Población [resolución 1981/87 del Consejo Económico y Social]	6 a 13 de agosto*	Ciudad de México	168 G (ACEFIR)	I T (ACEFIR)	-
119. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, trigésimo período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	6 a 24 de agosto	Ginebra	18 EX (EFIR)	I T (EFIR)	AR Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ de	Periodicidad
120. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> - Sesión extraordinaria en observancia del Día Internacional de la Mujer en Sudáfrica y Namibia [resolución 36/172 K de la Asamblea General]	9 de agosto	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T	AL
121. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas - Grupo de Relatores, 33. ^º Período de sesiones [resolución 2050 (LXII) del Consejo Económico y Social]	13 a 17 de agosto	Ginebra	12 G (FIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
122. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 37. ^º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	13 de agosto a 7 de septiembre	Ginebra	26 EX (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
123. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia - Día de Namibia [resolución 3111 (XXVIII) de la Asamblea General]	26 de agosto	Nueva York	31 G (ACEFIR)	I T	AL
124. Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 31/133 de la Asamblea General]	27 a 31 de agosto	Nueva York	5 G	-	-
125. Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Investigación y Desarrollo militares, quinto período de sesiones [resolución 37/99 J de la Asamblea General]	27 a 31 de agosto	Nueva York	14 EX (ACEFIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
126. Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	30 de agosto	Viena	10 G (AFI)	I T	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
127. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Agosto (5 reuniones por semana)	Nueva York	25 G (ACEFIR)	I T AL b/	Dos períodos de sesiones por año
128. Tercera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas [resolución 1980/14 del Consejo Económico y Social]	3 a 14 de septiembre	Buenos Aires	168 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
129. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos Y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	4 de septiembre a 21 de diciembre	Nueva York	16 EX (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones cada dos años
130. Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	14 de septiembre	Nueva York	Aproximadamente 70 G (EFIR)	I T AR	Un período de sesiones cada dos años
131. Asamblea General, trigésimo noveno período de sesiones [Carta]	18 de septiembre a diciembre	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I T AL AR e/	Un período de sesiones por año
132. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo II [resoluciones 1035 (XXXVII) y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social]	Septiembre	Nueva York	24 EX (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
133. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, octavo período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Septiembre-diciembre (2 semanas)	Viena	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
134. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Septiembre, octubre (4 semanas)	Nueva York	7 EX (FI)	I T AL d/	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- nación	Servicios a/ -	Periodicidad
135. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/ octubre (1 sesión)	Nueva York	9 EX	- - -	Tres períodos de sesiones de una sesión por año
136. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre el nuevo orden económico internacional, sexto período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Tercer trimestre (2 semanas)	Viena	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
137. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre instrumentos negociables internacionales, 13º período de sesiones [resolución 29/28 (XXVII) de la Asamblea General]	Tercer trimestre (4 ó 5 semanas)	Nueva York	8 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
138. Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, 18º período de sesiones [resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General]	1º a 12 de octubre	Roma	30 G (AEFI)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
139. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 36º período de sesiones [Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, artículo 11]	8 a 25 de octubre	Viena	13 EX (EPIR)	I T -	Dos o tres períodos de sesiones por año
140. Comité Especial contra el Apartheid – Reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con los Presos Políticos Sudafricanos [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	11 de octubre	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AL	
141. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	15 a 19 de octubre	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T -	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios <u>a/</u>	Periodicidad
142. Grupo de Expertos en nombres geográficos, 11º periodo de sesiones [resoluciones 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV) del Consejo Económico y Social]	15 a 23 de octubre	Ginebra	80 EX (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
143. Comité de Derechos Humanos, 23º Período de Sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	22 de octubre a 9 de noviembre	Ginebra	18 EX (EFIR)	I T AR	Tres períodos de sesiones por año
144. Comité Administrativo de Coordinación, tercer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	25 y 26 de octubre	Nueva York	25 S (FI)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
145. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia – Reunión solemne para observar la Semana de Solidaridad con el Pueblo de Namibia y su Movimiento de Liberación, la SWAPO [resolución 31/150 de la Asamblea General]	27 de octubre	Nueva York	31 G (ACEFIR)	I T AL	
146. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (1) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Por decidir	3 EX (FI)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
147. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resolución 347 (IV) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Por decidir	7 EX (FI)	I T -	Un período de sesiones por año
148. ACNUR – Comité Ejecutivo [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (10 días)	Ginebra	41 G (ACEPI)	I T AR	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios 2/	Periodicidad
149. Comisión de Estupefacientes - Subcomisión sobre el tráfico ilícito de drogas y asuntos conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Octubre (3 días)	Viena u otra capital de la región	5 G	- - -	Dos períodos de sesiones por año
150. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (1 semana)	Nueva York	9 EX	I (PI)	T -
151. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino - Reunión extraordinaria para observar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones 32/40 B y 33/28 de la Asamblea General]	29 de noviembre	Nueva York	23 G	I (ACEFIR)	T AL
152. Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (2 días)	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	AR
153. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	9 EX	- - -	Una reunión por año
154. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas Para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	AR

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
155. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	168 G (ACEFIR)	I T AR	Una reunión por año
156. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo III [resoluciones 1035 (XXXVIII) y 1625 (LII) del Consejo Económico y Social]	Noviembre	Ginebra	24 E (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
157. ONUDI - Comité Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial, 21º período de sesiones [resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General]	Noviembre/ diciembre (1 semana)	Viena	45 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
158. Comisión de Estupefacientes - 11a. reunión de los jefes de operaciones de los servicios nacionales de represión del uso indebido de drogas - región del Lejano Oriente [resolución 1845 (LVI) del Consejo Económico y Social]	Noviembre/ diciembre (5 días)	Una capital de la región	40 G	- - -	Un período de sesiones por año
159. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas, 13º período de sesiones [resoluciones 1488 (XLVIII) y 1979/42 del Consejo Económico y Social]	3 a 12 de diciembre	Ginebra	12 G (FIR)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
160. Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, 24º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Por decidir	24 EX (FII)	I T -	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ y	Periodicidad
161. PNUD - Reunión Consultiva Mixta [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Diciembre (3 días)	Nueva York	33 S	-	-
162. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	157 G	I (ACEFIR)	AL
163. Comité Consultivo del programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 19º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	13 G	I (ACEFIR)	-
					Un período de sesiones por año
164. UNCTAD - Comisión de Transferencia de Tecnología, quinto período de sesiones [decisión 117 (XIV) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Cuarto trimestre (2 semanas y media)	Ginebra	2/	I (ACEFIR)	-
					Normalmente dos veces entre los períodos de sesiones de la Conferencia
165. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre instrumentos negociables internacionales, 14º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	Cuarto trimestre (2 semanas)	Viena	8 G	I (ACEFIR)	-
					Dos períodos de sesiones por año
166. UNCTAD - Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio, 11º período de sesiones [decisión 10 (I) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Segundo semestre (2 semanas)	Ginebra	2/	I (ACEFIR)	-
					Normalmente dos veces entre los períodos de sesiones de la Conferencia
167. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AL
					Según sea necesario

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
168. Consejo de Seguridad - Comité del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 421 (1977) relativa a la cuestión de Sudáfrica	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
169. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
170. Consejo de Seguridad - Comité de Expertos creado por el Consejo de Seguridad en su 1506a. sesión	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
171. Consejo de Seguridad - Subcomité Especial para Namibia [resoluciones 276 (1970) Y 283 (1970) del Consejo de Seguridad]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
172. Consejo de Seguridad - Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42a. sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
173. Consejo de Seguridad - Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625a. sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
174. Consejo de Seguridad - Comité ad hoc establecido por la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	4 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
175. Consejo de Seguridad – Comisión establecida por la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
176. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	33 G (AEFIR)	I T	–
177. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia [resolución 2248 (S-V) de la Asamblea General, sección II]	Según sea necesario	Nueva York	31 G (ACEFIR)	I T AR	Según sea necesario
178. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> [resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	18 G (AEFIR)	I T AR	Según sea necesario
179. Comité de Relaciones con el País Huésped [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T	–
180. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	23 G (AEFIR)	I T AR	Según sea necesario
181. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G (AFI)	I T	–
182. Comité de Conferencias [resolución 3351 (XXIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	22 G (AEFIR)	I T	–

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
183. UNCTAD - Otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión 7 (I) de la Junta de Comercio Y Desarrollo]	Según sea necesario (hasta 39 semanas)	Ginebra	✓/ (ACEFIR)	I T -	Según sea necesario
184. UNCTAD - Otros grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos (convocados en virtud de una resolución especial en cada caso)	Según sea necesario (hasta 7 semanas)	Ginebra	G o EX (ACEFIR)	I T -	Según sea necesario
185. Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo [resolución 957 (X) de la Asamblea General]	Si es necesario	Nueva York	29 G (ACEFIR)	I T AL	Si es necesario
186. Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea [resolución 36/5 de la Asamblea General]	Por decidir (30 reuniones)	Nueva York	10 G (ACEFIR)	I T -	
187. UNCTAD - Junta de Comercio Y Desarrollo - 28° período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General Y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra	✓/ (ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
188. UNCTAD - Junta de Comercio Y Desarrollo, 29° período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General Y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra	✓/ (ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
189. UNCTAD - Comisión del Transporte Marítimo, 11° período de sesiones [decisión 11 (I) de la Junta de Comercio Y Desarrollo]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra	✓/ (ACEFIR)	I T -	Normalmente dos veces entre los períodos de sesiones de La Conferencia

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
190. Comité de Examen Y Evaluación de la Aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 37/202 de la Asamblea General]	Por decidir (2 semanas)	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año
191. Conferencia Internacional sobre Kampuchea [resolución 35/6 de la Asamblea General]	Por decidir (2 semanas)	Por decidir	168 G (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año
192. UNCTAD - Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas comerciales restrictivas, tercer período de sesiones [TD/B/RBP/CONF.10/Rev.1, sección G, pár. 6 aprobado en la resolución 35/63 de la Asamblea General]	Por decidir (1 semana y media)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Normalmente dos veces entre los períodos de sesiones de la Conferencia
193. UNCTAD - Períodos de sesiones de dos o tres Comisiones Principales	Durante todo el año (1 ó 2 semanas)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Según sea necesario
194. UNCTAD - Subcomisión Permanente de Productos Básicos (si es necesario) [TD/B/21/Rev.1, párr. 97, en cumplimiento de la decisión 7 (I) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	por decidir (1 ó 2 semanas)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año
195. UNCTAD - Comisión Especial de Preferencias, 12º período de sesiones [resolución 77 (III) de la UNCTAD]	Por decidir (1 ó 2 semanas)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Un Período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
196. UNCTAD - Comité del Tungsteno, si es necesario [decisión 198 (XIX) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Según sea necesario
197. UNCTAD - Grupo Permanente de los productos sintéticos y sucedáneos (si es necesario) [TD/B/21/Rev.1, párr. 97, en cumplimiento de la decisión 7 (I) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Según sea necesario
198. UNCTAD - Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, octavo período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
199. UNCTAD - Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, noveno período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
200. UNCTAD - Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, 17º Período de sesiones [resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General]	Por decidir (9 días)	Ginebra	c/ (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- nación	Servicios a/ -	Periodicidad
			c/	I (ACEFIR)	T -
201.	UNCTAD - Junta de Comercio y Desarrollo, 13º período extraordinario de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Por decidir (2 días)	Ginebra	c/	I (ACEFIR) T -
202.	Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme [resolución 37/99 R de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR) T -
203.	Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, tercer período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T -
204.	Comisión de Observación de la Paz [resolución 377 B (V) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	13 G	I (ACEFIR) T -
205.	Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [resolución 37/99 I de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	61 G	I (EFIR) T AR

Organo	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios <u>a/</u>	Periodicidad
206.	Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles [resolución 37/99 I de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	61 G (EFIR)	I T AR
207.	Comité de Síndicos del Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica [resolución 2054 B (XX) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	5 G (EFI)	T - Según sea necesario
208.	Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza Y Capacitación para el África Meridional [resolución 24/31 (XXIII) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	13 G (EFIR)	T - Según sea necesario
209.	Junta Ejecutiva del Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia Y la Tecnología para el Desarrollo [resolución 37/244 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	21 G (ACEFIR)	I T - Un período de sesiones por año
210.	Cinco reuniones preparatorias interregionales de expertos para el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 1982/29 del Consejo Económico Y Social]	Por decidir (5 días cada una)	Viena	12 EX (ACEFIR)	I T -
211.	Reunión Preparatoria Regional de la CEPSPAP para la Conferencia Mundial para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 1982/26 del Consejo Económico Y Social]	Por decidir	Bangkok	41 G (CFIR)	I T -

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
212. Reunión Preparatoria Regional de la CEPAL para la Conferencia Mundial para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 1982/26 del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Santiago	32 G	I (EPI)	T -
213. Reunión Preparatoria Regional de la CEPE para la Conferencia Mundial para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 1982/26 del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Ginebra	34 G	I (FIR)	T -
214. Reunión Preparatoria Regional de la CEPAO para la Conferencia Mundial para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 1982/26 del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Bagdad	14 G	I (AFI)	T -
215. Reunión Preparatoria Regional de la CEPA para la Conferencia Mundial para el Examen Y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 1982/26 del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Addis Abeba	50 G	I (AFI)	T -
216. Seminario interregional para el examen Y la evaluación de la experiencia nacional relativa al mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales [resolución 1982/26 del Consejo Económico Y Social]	Por decidir	Viena	15 EX	I (ACEFIR)	T -

Órgano	Fecha (1984)	Lugar	Compon- sición	Servicios a/	Periodicidad
217. Reuniones conjuntas del Comité del Programa Y de la Coordinación y del Comité Administrativo de Coordinación [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico Y Social Y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	21 G 25 S (AEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

a/ Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

b/ De las sesiones plenarias únicamente.

c/ Pueden participar todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (resolución 80 (III) de la UNCTAD, párr. 9).

d/ Cuando celebre audiencias.

e/ La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos principales de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1984

Órgano	Fecha (1984)	Lugar
1. OMS - Consejo Ejecutivo, 73º período de sesiones	Enero	Ginebra
2. OIEA - Junta de Gobernadores	21 de febrero	Viena
3.OMPI - Conferencia Diplomática de Revisión del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial	27 de febrero a 24 de marzo	Ginebra
4. OACI - Consejo, 111º período de sesiones	27 de febrero a 30 de marzo	Montreal
5. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 225º período de sesiones	Febrero/marzo	Ginebra
6. UPU - Consejo Ejecutivo	Febrero/marzo	Berna
7. UIT - Consejo de Administración, 39º período de sesiones	2 a 19 de abril	Ginebra
8. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 119º período de sesiones	Abril/mayo	París
9. OMS - Consejo Ejecutivo, 74º período de sesiones	Mayo	Ginebra
10. OMS - 37a. Asamblea Mundial de la Salud	Mayo	Ginebra
11. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 226º período de sesiones	Mayo/junio	Ginebra
12. OACI - Consejo, 112º período de sesiones	4 a 29 de junio	Montreal
13. OIEA - Junta de Gobernadores	5 junio	Viena
14. OIT - Conferencia General, 70º período de sesiones	6 junio (3 semanas)	Ginebra
15. OMM - Comité Ejecutivo, 36º período de sesiones	6 a 22 de junio	Ginebra
16. UPU - 19º Congreso Postal Universal	18 junio a 27 de julio	Hamburgo
17. OIEA - Junta de Gobernadores	21 septiembre	Viena
18. Banco Mundial - Reuniones anuales de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y sus instituciones afiliadas	24 a 27 de septiembre	Washington, D.C.
19. OIEA - Conferencia General	24 a 28 de septiembre	Viena
20. OIEA - Junta de Gobernadores	28 septiembre	Viena
21. UIT - Octava Asamblea Plenaria del CCITT	Septiembre/octubre (2 semanas)	Ginebra
22. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 120º período de sesiones	Septiembre/octubre	París
23. OACI - Consejo, 113º período de sesiones	12 de noviembre a 14 de diciembre	Montreal
24. FAO - Consejo, 86º período de sesiones	19 a 30 de noviembre	Roma
25. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 227º período de sesiones	Noviembre	Ginebra
26. UPU - Consejo Consultivo de Estudios Postales	Otoño	Por decidir

B. PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 1985

(al 1º de septiembre de 1983)

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ /	Periodicidad
1. Comité de Estado Mayor [Carta]	10 de enero y después quin- enalmente	Nueva York	5 G (CFIR)	I T AL	Cada dos jueves
2. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Tres establecido en virtud de la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid [resolución 3068 (XXVIII) de la Asamblea General]	28 de enero a 1º de febrero	Ginebra	3 G (EFI)	I T -	Un período de sesiones por año
3. Comisión de Derechos Humanos - Grupo Especial de Expertos sobre el África meridional [decisión 1983/135 del Consejo Económico y Social]	Enero (2 semanas)	Ginebra	6 EX (EFI)	I T -	
4. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 37º período de sesiones [Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, artículo 11]	Enero (1 semana)	Viena	13 EX (EFIR)	I T -	Dos o tres períodos de sesiones por año
5. Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación Para la Promoción de la Mujer [resoluciones 33/187 y 34/157 de la Asamblea General]	Enero (1 semana)	Santo Domingo	11 EX (EFI)	I T -	Un período de sesiones por año
6. Comité de Desarme [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Enero-abril (12 semanas)	Ginebra	40 G (ACEFIR)	I T AL	Dos períodos de sesiones por año
7. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre las situaciones que revelan un cuadro persistente de violaciones flagrantes de los derechos humanos [decisión 1983/153 del Consejo Económico y Social]	Enero-febrero (1 semana)	Ginebra	5 EX (EFI)	I T -	

Organización	Fecha (1985)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
8. Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	5 a 8 de febrero	Nueva York	54 G (ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
9. Comisión de Derechos Humanos, 41º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	4 de febrero a 15 de marzo	Ginebra	43 G (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
10. Comisión de Estupefacientes, 31º período de sesiones [resolución 8 (I) del Consejo Económico y Social]	11 a 20 de febrero	Viena	40 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
11. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos - Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 22º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	11 a 22 de febrero	Nueva York	53 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
12. Grupo de Expertos sobre la reducción de los presupuestos militares, quinto período de sesiones [resolución 37/95 B de la Asamblea General]	11 de febrero a 1º de marzo	Nueva York	8 EX (EPI)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
13. Comisión de Desarrollo Social, 29º período de sesiones [resoluciones 10 (II), 1139 (XII) y 1147 (XLI) del Consejo Económico y Social]	18 a 27 de febrero	Viena	32 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
14. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	25 a 26 de febrero	Nueva York	10 G (EPI)	I T -	Un período de sesiones por año
15. Comisión de Estadística, 23º período de sesiones [resoluciones 8 (I), 8 (II) Y 1566 (L) del Consejo Económico y Social]	25 de febrero a 6 de marzo	Nueva York	24 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
16. Comité Consultivo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, quinto período de sesiones [resolución 34/218 de la Asamblea General]	Febrero (6 días)	Nueva York	28 EX (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
17. Reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales [resolución 1817 (LV) del Consejo Económico Y Social Y resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General]	Febrero (3 días)	Por decidir	5 S (FI)	I (ACEFIR)	-
18. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, período de sesiones de organización [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Febrero (1 a 2 sesiones)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR)	AL D/ Dos períodos de sesiones por año
19. PNUD - Consejo de Administración, reunión de organización [resolución 2029 (XX) de la Asamblea General]	Febrero (1 ó 2 días)	Nueva York	48 G	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
20. Comisión de Estupefacientes - Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas Y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente Y Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico Y Social]	Febrero (1 día)	Vienna	5 EX	-	-
21. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	9 EX	-	-
22. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, noveno período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Febrero-marzo (2 semanas)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
23. Comisión de Población, 23º período de sesiones [resoluciones 150 (VII) Y 1147 (XII) del Consejo Económico Y Social]	Febrero-marzo	Nueva York	27 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones cada dos años

Organo	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
24. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, constituida en órgano preparatorio de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, tercer período de sesiones [resolución 1982/26 del Consejo Económico y Social]	4 a 13 de marzo --	Viena	32 G (ACEFIR)	I T T -	Dos períodos de sesiones por año
25. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 31º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	4 a 22 de marzo --	Nueva York	18 EX (EFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
26. Grupo intergubernamental de trabajo de expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes, tercer período de sesiones [resolución 1982/67 del Consejo Económico Y Social]	11 a 22 de marzo	Nueva York	34 G (ACEFIR)	I T T -	Un período de sesiones por año
27. Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales [resoluciones 3 (II) y 1296 (XLIV) del Consejo Económico Y Social]	11 a 22 de marzo	Nueva York	19 G (AEFIR)	I T T -	Un período de sesiones cada dos años
28. Comité de Información, período de sesiones de organización [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	18 a 19 de marzo	Nueva York	67 G (AEFIR)	I T T -	Tres períodos de sesiones por año
29. Comité de Derechos Humanos ~ Grupo de trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	18 a 22 de marzo	Nueva York	5 EX (EFIR)	I T T -	Tres períodos de sesiones por año
30. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos - Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 24º período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	18 de marzo a 4 de abril	Nueva York	53 G (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
31. Comité Especial contra el Apartheid - Reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	21 de marzo	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AL	Tres períodos de sesiones por año
32. Comité de Derechos Humanos, 24º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	25 de marzo a 12 de abril	Nueva York	18 EX (EFIR)	I T AR	Tres períodos de sesiones por año
33. Comisión de Administración Pública Internacional, 21º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	Marzo (3 semanas)	Por decidir	15 EX (EFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
34. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo (1 semana)	Por decidir	9 EX (FI)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
35. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo/abril (1 sesión)	Nueva York	9 EX	- -	Tres períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
36. Reunión entre la secretaría de la Organización de la Conferencia Islámica y las secretarías de las Naciones Unidas y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas [resolución 37/4 de la Asamblea General]	Marzo/abril	Por decidir	25 S (AFI)	I T -	Un Período de sesiones por año
37. Comisión Económica para África - Comité Preparatorio Plenario [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico Y Social]	Marzo/abril	Addis Abeba	50 G (AFI)	I T -	Un Período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ b/	Periodicidaa
38. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Marzo/julio (3 a 5 sesiones por semana)	Nueva York	25 G (ACEFIR)	I T AR b/	Dos períodos de sesiones por año
39. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre el nuevo orden económico internacional, séptimo período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Primer trimestre (2 semanas)	Nueva York	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
40. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	8 de abril	Nueva York	21 G (AEFIR)	I T -	
41. Comité de Recursos Naturales, noveno período de sesiones [resoluciones 1535 (XLIX) Y 1621 A (LI) del Consejo Económico y Social]	8 a 17 de abril	Nueva York	54 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
42. UNITAR - Junta de Consejeros, 23º período de sesiones [resolución 1934 (XVIII) de la Asamblea General]	15 a 19 de abril	Nueva York	28 EX (EFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
43. UNICEF - Junta Ejecutiva, Comité de Administración y Finanzas, Comité del Programa de Actividades [resolución 57 (I) de la Asamblea General]	15 a 26 de abril	Nueva York	41 G (ACEFIR)	I T AR b/	Un período de sesiones por año
44. Comisión Económica para Europa, 40º período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	16 a 27 de abril	Ginebra	34 G (EFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
45. Consejo Económico y Social - Grupo de Trabajo de Expertos Gubernamentales del período de sesiones sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 1982/33 del Consejo Económico y Social]	22 de abril a 10 de mayo	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
46. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	23 de abril a 12 de julio	Nueva York	16 EX (ACEFIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
47. ONUDI - Comité Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial, 22º período de sesiones [resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General]	Abril (1 semana)	Vienna	45 G (ACEFIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
48. Comité Administrativo de Coordinación, primer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Abril	Por decidir	25 S (FI)	I T	Tres períodos de sesiones por año
49. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, 41º período de sesiones [resoluciones 37 (IV), 69 (V) Y 723 B (XXVIII) del Consejo Económico y Social]	Abril	Bangkok	35 G (CPFIR)	I T	Un período de sesiones por año
50. Comité de Planificación del Desarrollo, 21º período de sesiones [resoluciones 1079 (XXXIX) Y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social]	Abril	Nueva York	24 EX (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
51. Comisión Económica para África - 11a. reunión de la Conferencia de Ministros, 20º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (xxv) del Consejo Económico y Social]	Abril	Addis Abeba	50 G (API)	I T	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ c/	Periodicidad
52. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Abril-mayo (4 semanas)	Ginebra	7 EX (FI)	I (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
53. ONUDI - Junta de Desarrollo Industrial, 19º período de sesiones [resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General]	Abril-mayo (2 semanas)	Viena	45 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
54. Comisión de Asentamientos Humanos, octavo período de sesiones [resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 32/162 de la Asamblea General]	Abril-mayo	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
55. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Abril-mayo (4 semanas)	Ginebra	7 EX (FI)	I (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
56. Comisión Económica para Asia Occidental, 12º período de sesiones [resolución 1818 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Abril-mayo	Bagdad	14 G (API)	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
57. Comisión de Empresas Transnacionales, 11º período de sesiones [resolución 1913 (LVII) y 1983/75 del Consejo Económico y Social]	Abril-mayo (13 días)	Nueva York	48 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
58. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 18º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	Abril-julio (3 a 6 semanas)	Viena	36 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
59. Comité del Programa Y de la Coordinación, 25º período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	6 a 31 de mayo	Nueva York	21 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
60. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	6 a 31 de mayo	Nueva York	157 G (ACEFIR)	T AL	Un período de sesiones por año
61. Consejo Económico y Social, primer período ordinario de sesiones [Carta]	7 a 31 de mayo	Nueva York	54 G (ACEFIR)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
62. Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, 19º período de sesiones [resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General]	20 a 31 de mayo	Roma	30 G (AEFI)	T AR	Dos períodos de sesiones por año
63. Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, séptimo período de sesiones [resolución 34/218 de la Asamblea General]	28 de mayo a 7 de junio	Nueva York	157 G (ACEFIR)	T -	Un período de sesiones por año
64. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 38º Período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	Mayo (2 semanas)	Viena	13 EX (EFIR)	T -	Dos o tres períodos de sesiones por año
65. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	9 EX	- -	- Cuatro sesiones por año
66. PNUMA - Consejo de Administración, 13º período de sesiones [resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General]	Mayo	Nairobi	58 G (ACEFIR)	T -	Un período de sesiones por año
67. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción), 52º período sesiones [Carta]	Mayo-junio (4 semanas)	Nueva York	5 G (CFIR)	I T AL b/	Un período de sesiones por año
68. Comisión de Derecho Internacional, 37º período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	Mayo-Julio (12 semanas)	Ginebra	34 EX (ACEFIR)	T AR	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
69. PNUD - Consejo de Administración - Comité de Presupuesto y Finanzas [decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 12º período de sesiones]	Mayo/junio (4 semanas)	Nueva York	48 G (ACEFIR)	I (FIR)	- Un período de sesiones por año
70. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité de Actuarios [resolu- ción 1561 (XV) de la Asamblea General, artículo XXIX]	Mayo/junio (1 semana)	Nueva York	6 EX	I (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
71. Comité de Alto Nivel encargado del examen de la cooperación técnica entre países en desa- rrollo [resolución 33/134 de la Asamblea General]	Mayo/junio (1 semana)	Nueva York	168 G	I (ACEFIR)	- Un período de sesiones cada dos años
72. Comisión de Cuotas [resolu- ción 173 (II) de la Asamblea General]	3 a 28 de junio	Nueva York	18 EX	I (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
73. Grupos de Expertos sobre la reducción de los presupuestos militares, sexto período de sesiones [resolución 37/95 B de la Asamblea General]	10 a 14 de junio	Nueva York	8 EX (EFFI)	I (ACEFIR)	- Un período de sesiones por año
74. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> - Reunión extraor- dinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	14 de junio	Nueva York	18 G	I (ACEFIR)	T AL
75. Comité sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 28º período de sesio- nes [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	17 a 28 de junio	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T AL

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ a/	Periodicidad
76. Comité de Información [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	17 de junio a 5 de julio	Nueva York	67 G (AEFIR)	I T -	
77. PNUD - Consejo de Administración, 32º período de sesiones [resolución 2029 (XX) de la Asamblea General]	Junio (4 semanas)	Nueva York	48 G (ACEFIR)	I T AR	Un período de sesiones por año
78. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	Junio (2 semanas)	Nueva York	3 EX (FI)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
79. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 34º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	Junio (2 semanas)	Vienna	20 G (AEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
80. Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, 25º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Junio/julio (1 semana)	Tokio	24 EX (FI)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
81. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Junio (1 sesión)	Nueva York	9 EX	-	-
82. Comité de Desarme [resoluciones 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L de la Asamblea General]	Junio-agosto (12 semanas)	Ginebra	40 G (ACEFIR)	I T AL	Tres períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
83. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre instrumentos negociables internacionales, 15º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	Segundo trimestre (2 semanas)	Nueva York	8 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
84. Comité Administrativo de Coordinación, segundo período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	1º de julio	Ginebra	25 S (FI)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
85. Comité de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre Comunicación [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	1º a 5 de julio	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T -	Tres períodos de sesiones por año
86. Consejo Económico Y Social, segundo período ordinario de sesiones [Carta]	3 a 26 de julio	Ginebra	54 G (ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
87. Comité de Derechos Humanos, 25º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	8 a 26 de julio	Ginebra	18 EX (EFIR)	I T AR	Tres períodos de sesiones por año
88. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías - Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 1503 (XVIII) del Consejo Económico y Social]	29 de julio a 9 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T -	Un periodo de sesiones por año
89. Comisión de Administración Pública Internacional, 22º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	Julio (3 semanas)	Nueva York	15 EX (EFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
90. Reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales [resolución 1817 (IV) del Consejo Económico y Social y resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General]	Julio (4 días)	Ginebra	5 S (FI)	I T -	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
91. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio (1 día)	Por decidir	9 EX	- - -	Cuatro sesiones por año
92. Comisión Oceanográfica Intergubernamental – Grupo de Trabajo [resolución 1893 (LXVII) del Consejo Económico y Social]	Julio	Nueva York	75 G (EFIR)	I T	Un período de sesiones por año
93. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio/agosto (2 semanas)	Por decidir	21 EX (FPI)	I T	Un período de sesiones por año
94. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas – Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio/agosto (1 día)	Por decidir	9 EX (FPI)	I T	Tres períodos de sesiones por año
95. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social]	5 a 9 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T	Un período de sesiones por año
96. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de los Cinco sobre la esclavitud [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	5 a 9 de agosto	Ginebra	5 EX (EFIR)	I T	Un período de sesiones por año
97. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas – Grupo de Relatores, 34º período de sesiones [resolución 2050 (LXII) del Consejo Económico y Social]	5 a 16 de agosto	Ginebra	12 G (FIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
98. Conferencia Mundial de Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 35/136 de la Asamblea General]	5 a 16 de agosto	Viena	168 G (ACEFIR)	I T	-
99. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 32º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	5 a 23 de agosto	Ginebra	18 EX (EFIR)	I T	Dos períodos de sesiones por año
100. Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> - Sesión extraordinaria en observancia del Día Internacional de la Solidaridad con la Lucha de la Mujer en Sudáfrica y Namibia [resolución 36/172 R de la Asamblea General]	9 de agosto	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T	AL
101. Comisión de Derechos Humanos - Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 38º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico Y Social]	12 de agosto a 6 de septiembre	Ginebra	26 EX (ACEFIR)	I T	Un período de sesiones por año
102. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia - Día de Namibia [resolución 3111 (XXVIII) de la Asamblea General]	26 de agosto	Nueva York	31 G (ACEFIR)	I T	AL
103. Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resolución 415 (V) de la Asamblea General]	26 de agosto a 6 de septiembre	Viena	168 G (ACEFIR)	I T	-

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ b/	Periodicidad
104. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Agosto (5 sesiones por semana)	Nueva York	25 G (ACEFIR)	I T AL b/	Dos períodos de sesiones por año
105. Comisión Asesora del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	Agosto (1 día)	Viena	10 G (AFTI)	I T	Un Período de sesiones por año
106. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (III) de la Asamblea General]	3 de septiembre a 20 de diciembre	Nueva York	16 EX (ACEFIR)	T	-
107. Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones [Carta]	17 de septiembre a diciembre	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I T	AL/AR d/
108. Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, 20º período de sesiones [resolución 1714 (XVI) de la Asamblea General]	30 de septiembre a 11 de octubre	Roma	30 G (AEFI)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
109. Comisión de Estadística - Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, 11º período de sesiones [resolución 1306 (XLIV) del Consejo Económico Y Social]	Septiembre (4 días)	Ginebra	8 G (AEFIR)	I T	Un periodo de sesiones cada dos años

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
110. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas - Grupo de Expertos en Explosivos, 25° período de sesiones [resolución 1979/42 del Consejo Económico y Social]	30 de septiembre a 4 de octubre	Ginebra	12 G (FIR)	I T -	Tres períodos de sesiones de una sesión cada uno por año
111. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/ octubre (1 sesión)	Nueva York	9 EX	-	-
112. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Septiembre/ octubre (4 semanas)	Nueva York	7 EX (FI)	I T AL e/	Dos períodos de sesiones por año
113. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, décimo período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Septiembre/ diciembre (2 semanas)	Viena	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
114. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, octavo período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Tercer trimestre (2 semanas)	Viena	36 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
115. Comisión Económica para América Latina - Comité Plenario, 17° período de sesiones [resolución 106 (VII) del Consejo Económico y Social]	Tercer trimestre	Santiago	41 G (EFI)	I T -	Un período de sesiones cada dos años
116. Comité Especial contra el Apartheid - Sesión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con los Presos Políticos Sudafricanos [resolución 32/105 I de la Asamblea General]	11 de octubre	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AL	

Organo	Fecha (1985)	Lugar	Compon- sición	Servicios a/	Periodicidad
117. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	14 a 18 de octubre	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	– Tres períodos de sesiones por año
118. Comité de Derechos Humanos, 26º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	21 de octubre a 8 de noviembre	Ginebra	18 EX	I (EFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año
119. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia – Sesión solemne para celebrar la Semana de solidaridad con el pueblo de Namibia y su movimiento de liberación, la SWAPO [resolución 31/150 de la Asamblea General]	27 de octubre	Nueva York	31 G	I (ACEFIR)	T AL
120. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)		3 EX	I (FI)	– Dos períodos de sesiones por año
121. Junta de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resolución 347 (IV) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)		7 EX	I (FI)	– Un período de sesiones por año
122. ACNUR – Comité Ejecutivo [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (10 días)	Ginebra	41 G	I (ACEFI)	AR Un período de sesiones por año
123. Comité Administrativo de Coordinación, tercer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Octubre (3 días)	Nueva York	25 S	I (FI)	– Tres períodos de sesiones por año

Organo	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
124.	Comisión de Estupefacientes - Subcomisión sobre el Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Octubre (3 días)	Viena o una capital de la región	5 EX	- - -
					Dos períodos de sesiones por año
125.	Comité Consultivo del Programa de asistencia de las Naciones para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 20º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Octubre (2 días)	Nueva York	13 G (ACEFIR)	I T -
					Un período de sesiones por año
126.	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 39º período de sesiones [Artículo 11 de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961]	Octubre/noviembre (3 semanas)	Viena	13 EX (EFFIR)	I T -
					Dos o tres períodos de sesiones por año
127.	Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas - Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (1 semana)	Nueva York	9 EX (FI)	I T -
					Tres períodos de sesiones por año
128.	Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino - Reunión extraordinaria para celebrar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones 32/40 B Y 33/28 de la Asamblea General]	29 de noviembre	Nueva York	23 G (ACEFIR)	I T AL

Organo	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ a/	Periodicidad
129. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 sesión)	Nueva York	168 G (ACEFIR)	I T AR	Una sesión por año
130. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 sesión)	Nueva York	168 G (ACEFIR)	I T AR	Una sesión por año
131. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	9 EX	- - -	Cuatro sesiones por año
132. ONUDI - Comité Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial, 23º período de sesiones [resolución 2152 (XXI) de la Asamblea General]	Noviembre/ diciembre (1 semana)	Viena	45 G (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
133. Comisión de Estupefacientes	Noviembre/ diciembre (5 días)	Una capital de la región	5 G	- - -	
- 12a. reunión de los jefes de operaciones de los servicios nacionales de represión del uso indebido de drogas, región del Lejano Oriente [resolución 1780 (LIV) del Consejo Económico y Social]					
134. Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para actividades de desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (2 días)	Nueva York	168 G (ACEFIR)	I T AR	Una sesión por año

Organano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ /	Periodicidad
135. Grupo <u>Ad hoc</u> de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación [resoluciones 1273 (XLIII) y 1765 (LIV) del Consejo Económico y Social]	9 a 20 de diciembre	Ginebra	25 EX (AEFIR)	I (FI)	- Un período de sesiones cada dos años
136. Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas, 26º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Tokio	24 EX	I (FI)	- Dos períodos de sesiones por año
137. PNUD - Reunión Consultiva entre Organismos [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Diciembre (3 días)	Nueva York	33 S	-	-
138. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	157 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	AL
139. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre instrumentos negociables internacionales, 16º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	Cuarto trimestre (2 semanas)	Viena	8 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	- Dos períodos de sesiones por año
140. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	AL Según sea necesario
141. Consejo de Seguridad - Comité establecido por la resolución 421 (1977) relativa a la cuestión de Sudáfrica	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	AR Según sea necesario
142. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I (ACEFIR)	AR Según sea necesario

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ (ACEFIR)	Periodicidad
143. Consejo de Seguridad – Comité de Expertos creado por el Consejo de Seguridad en su 1506a. sesión	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
144. Consejo de Seguridad – Subcomité Especial para Namibia [resoluciones 276 (1970) Y 283 (1970) del Consejo de Seguridad]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
145. Consejo de Seguridad – Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42a. sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
146. Consejo de Seguridad – Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625a. sesión] ¹⁻⁹⁻	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
147. Consejo de Seguridad – Comité ad hoc establecido por la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	4 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
148: Consejo de Seguridad – Comisión establecida por la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G (ACEFIR)	T AR	Según sea necesario
149. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	33 G (AEFIR)	T –	Según sea necesario

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ -	Periodicidad
150.	Consejo de las Naciones Unidas para Namibia [resolución 2248 (S-V) de la Asamblea General, sección III]	Según sea necesario	Nueva York	31 G (ACEFIR)	I T AR Según sea necesario
151.	Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> [resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	18 G (ACEFIR)	I T AR Según sea necesario
152.	Comité de Relaciones con el País Huésped [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	15 G (ACEFIR)	I T - Según sea necesario
153.	Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	23 G (ACEFIR)	I T AR Según sea necesario
154.	Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G (AFI)	I T - Según sea necesario
155.	Comité de Conferencias [resolución 3351 (XXIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	22 G (ACEFIR)	I T - Según sea necesario
156.	UNCTAD - Otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión 7 (I) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Según sea necesario (hasta 40 semanas)	Ginebra	e/ (ACEFIR)	I T - Según sea necesario
157.	UNCTAD - Otros grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos (convocados en virtud de una resolución especial en cada caso)	Según sea necesario (hasta 16 semanas)	Ginebra	G o EX (ACEFIR)	I T - Según sea necesario

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Composición	Servicios a/	Periodicidad
158. Comité de Peticiones de Revisión de los Fallos del Tribunal Administrativo [resolución 957 (X) de la Asamblea General]	Si es necesario	Nueva York	29 G (ACEFIR)	I T AL	Sí es necesario
159. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Cuarto período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General]	Por decidir (2 semanas)	Nueva York	23 EX (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
160. UNCTAD - Junta de Comercio y Desarrollo, 30.º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra e/	(ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
161. UNCTAD - Junta de Comercio y Desarrollo, 31.º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra e/	(ACEFIR)	I T AR	Dos períodos de sesiones por año
162. Conferencia de las Naciones Unidas para examinar todos los aspectos del Conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas [resolución 35/63 de la Asamblea General]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra e/	(ACEFIR)	I T -	-

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ e/	Periodicidad
163. Conferencia Internacional sobre Kampuchea [resolución 35/6 de la Asamblea General]	Por decidir (2 semanas)	Por decidir	168 G	I T - (ACEFIR)	
164. Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea [resolución 36/5 de la Asamblea General]	Por decidir (30 sesiones)	Nueva York	10 G	I T - (ACEFIR)	
165. UNCTAD - Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados, sexto período de sesiones [en cumplimiento del párrafo 119 del Nuevo Programa Sustancial de Acción]	Por decidir (2 semanas)	Ginebra	e/	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
166. UNCTAD - Grupo intergubernamental de expertos en prácticas comerciales restrictivas, cuarto período de sesiones [TD/B/RBP/CONF/10/Rev.1, secc. G, pár. 6, aprobado por la resolución 35/63 de la Asamblea General]	Por decidir (1 1/2 semanas)	Ginebra	e/	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
167. UNCTAD - Comisión Especial de Preferencias, 13º período de sesiones [resolución 77 (III) de la UNCTAD]	Por decidir (1 a 2 semanas)	Ginebra	e/	I T - (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
168. UNCTAD - Subcomisión Permanente de Productos Básicos (en caso necesario) [TD/B/21/Rev.1, párr. 97, en cumplimiento de la decisión 7 (I) de la Junta de Comercio Y Desarrollo]	Por decidir (1 a 2 semanas)	Ginebra	e/	I T - (ACEFIR)	Según sea necesario
169. UNCTAD - Períodos de sesiones de dos o tres comisiones principales	Durante todo el año (1 a 2 semanas)	Ginebra	e/	I T - (ACEFIR)	Normalmente dos veces entre los períodos de la Conferencia

Organano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/ (ACEFIR)	Periodicidad
170.	UNCTAD - Grupo Permanente de los productos sintéticos y sucedáneos (si es necesario) [TD/B/21/Rev.1, párr. 97, en cumplimiento de la decisión 7 (I) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	<u>e/</u> (ACEFIR)	I T - Según sea necesario
171.	UNCTAD - Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, décimo período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	<u>e/</u> (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
172.	UNCTAD - Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 11º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	<u>e/</u> (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
173.	UNCTAD - Comité del Tungsteno (si es necesario) [decisión 198 (XIX) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	Por decidir (1 semana)	Ginebra	<u>e/</u> (ACEFIR)	I T - Según sea necesario
174.	UNCTAD - Grupo Consultivo Mixto sobre el Centro de Comercio Internacional, UNCTAD/GATT, 18º período de sesiones [resolución 2297 (XXII) de la Asamblea General]	Por decidir (9 días)	Ginebra	<u>e/</u> (ACEFIR)	I T - Un período de sesiones por año

Organico	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
175. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo I [resoluciones 1035 (XXXVIII) y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Nueva York	24 EX (ACEFIR)	I (ACEFIR) T -	Un período de sesiones por año
176. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo II [resoluciones 1035 (XXXVIII) y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Ginebra	24 EX (ACEFIR)	I (ACEFIR) T -	Un período de sesiones por año
177. Comité de Planificación del Desarrollo - Grupo de Trabajo III [resoluciones 1035 (XXXVIII) y 1625 (LI) del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Nueva York	24 EX (ACEFIR)	I (ACEFIR) T -	Un período de sesiones por año
178. Junta de Síndicos del Fondo Voluntario de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, cuarto período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	5 EX (EFIR)	I (EFIR) T -	Un período de sesiones por año
179. Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza Y Capacitación para el África Meridional [resolución 2431 (XXXII) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	13 G (EFIR)	I (EFIR) T -	Según sea necesario
180. Comité de Síndicos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica [resolución 2054 B (XX) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	5 G (EFIR)	I (EFIR) T -	Según sea necesario

Organo	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
181. Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxinícas y sobre su destrucción [resolución 37/98 C de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	126 G (EFIR)	I T AR	
182. Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas y toxinícas y sobre su destrucción [resolución 37/98 C de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	126 G (EFIR)	I T AR	
183. Junta Consultiva sobre estudios de desarollo [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	25 EX (ACEFIR)	I T -	Dos períodos de sesiones por año
184. Comité Consultivo del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer [resolución 31/133 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	5 G -	- -	Un período de sesiones por año
185. Junta Ejecutiva del Sistema de las Naciones Unidas de Financiación de la Ciencia Y la Tecnología para el Desarrollo [resolución 37/244 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	21 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1985)	Lugar	Compo- sición	Servicios a/	Periodicidad
186. Comisión de Observación de la Paz [resolución 377 B (V) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	13 G (AEFIR)	I T -	
187. Reuniones Conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y del Comité Administrativo de Coordinación [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	21 G 25 S (AEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
188. Reunión Preparatoria del Consejo Mundial de la Alimentación [resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General]	Por decidir	Roma	36 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año
189. Consejo Mundial de la Alimentación, 11a. reunión ministerial [resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General]	Por decidir	Por decidir	36 G (ACEFIR)	I T -	Un período de sesiones por año

a/ Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

- b/ De las sesiones plenarias solamente.
- c/ Cuando celebre audiencias.

d/ La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

e/ Pueden participar todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párr. 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los órganos principales de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1985

Órgano	Fecha (1985)	Lugar
1. OMS - Consejo Ejecutivo, 75a. reunión	Enero	Ginebra
2. OIEA - Junta de Gobernadores	22 a 25 de febrero	Viena
3. OACI - Consejo, 114º período de sesiones	25 de febrero a 29 de marzo	Montreal
4. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 228a. reunión	Febrero-marzo	Ginebra
6. OMS - 38a. Asamblea Mundial de la Salud	Mayo	Ginebra
7. OMS - Consejo Ejecutivo, 76a. reunión	Mayo	Ginebra
8. UPU - Consejo Ejecutivo	Mayo	Berna
9. UIT - Consejo de Administración, 40a. reunión	Mayo-junio (3 semanas)	Ginebra
10. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 121a. reunión	Mayo-junio	París
11. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 229a. reunión	Mayo-junio	Ginebra
12. OMM - Comité Ejecutivo, 37a. reunión	3 a 21 de junio	Ginebra
13. OACI - Consejo, 115º período de sesiones	3 a 28 de junio	Montreal
14. OIEA - Junta de Gobernadores	7 a 10 de junio	Viena
15. FAO - Consejo, 87º período de sesiones	17 a 28 de junio	Roma
16. OIT - Conferencia General, 71a. reunión	Junio (3 semanas)	Ginebra
17. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 122a. reunión	Septiembre/octubre	París
18. OIEA - Junta de Gobernadores	6 de octubre	Viena
19. Banco Mundial - Reuniones anuales de las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y sus instituciones afiliadas	8 a 11 de octubre	Seúl
20. OIEA - Conferencia General	10 a 14 de octubre	Viena
21. OIEA - Junta de Gobernadores	14 octubre	Viena
22. UNESCO - Conferencia General, 23a. reunión	Octubre/noviembre	Por decidir
23. FAO - Consejo, 88º período de sesiones	5 a 7 de noviembre	Roma
24. FAO - Conferencia, 23º período de sesiones	9 a 28 de noviembre	Roma
25. OACI - Consejo, 116º período de sesiones	18 de noviembre a 18 de diciembre	Montreal
26. FAO - Consejo, 89º período de sesiones	29 de noviembre	Roma
27. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 230a. reunión	Noviembre	Ginebra
28. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 123a. reunión	Noviembre	Por decidir
29. UPU - Consejo Consultivo de Estudios Postales	Otoño	Por decidir

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور النشر في جميع أنحاء العالم . أرسل عنوانها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في بنيو-يورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consúltale a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
